Instituto Electoral del Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA DE DIÁLOGOS ENTRE CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL DORANTES GUERRA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ASUNTO: Se convoca a sesión extraordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 16 de octubre de 2024.

C O N V O C A T O R I A

AL PÚBLICO EN GENERAL

En términos de los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 35, 36, 51, 52, 54 a 57 y 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en relación con acuerdo IEEQ/CG/A/034/23 del Consejo General de este organismo, se **convoca** a la sesión de la:

Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales

Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Virtual[1]	Extraordinaria	Jueves 17 de octubre de 2024, a las 10:00 horas

Orden del día

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de la memoria respecto a los "Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024".
4. Presentación del informe final de actividades que rinde la presidencia de la Comisión Transitoria respecto a los "Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024".

Al no cumplirse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **10:15 horas** del mismo día, la cual podrá seguirse a través del canal de *YouTube* y en la página web de este Instituto: https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones

Anexos: Documentos correspondientes al punto 3 y 4 del orden del día.
C.c.e. Archivo
DDG/fctc

[1] A través de la liga siguiente: [redacted]

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Diálogos presidencias 2024 municipales

INFORME FINAL

Comisión Transitoria de Diálogos entre Presidencias Municipales

octubre de 2024

Integración del Consejo General al 30 de septiembre del 2024[1]

- Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
- Daniel Dorantes Guerra
- Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
- Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
- Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
- Dra. María Pérez Cepeda
- Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa[2]

Secretario Ejecutivo: Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Integración de la Comisión del 31 de agosto del 2023 al 30 de septiembre del 2024

- **Presidente de la Comisión:** Daniel Dorantes Guerra
- **Secretaria:** Dra. María Pérez Cepeda
- **Vocal:** Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno

Integración de la Comisión del 01 de septiembre al de 18 de octubre del 2024

- **Presidente de la Comisión:** Daniel Dorantes Guerra
- **Secretaria:** Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno

Integración del Consejo General a partir del 01 de octubre del 2024[3]

- Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez
- Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
- Daniel Dorantes Guerra
- Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
- Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
- Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
- Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez

[1] De conformidad el acuerdo INE/CG431/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

[2] De conformidad el acuerdo INE/CG293/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

[3] De conformidad el acuerdo INE/CG2243/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Generalidades 3
A. Antecedentes 3
B. Competencia 4
C. Integración 5
Informe final de actividades 5
A. Cronograma de trabajo 5
B. Actividades vinculadas con la organización 6
C. Actividades relacionadas con promoción y la difusión 28
D. Actividades relacionadas con la transmisión 35
E. Conclusión y concentrado de resultados 39
1. Porcentaje de participación en los Diálogos de las Candidaturas que obtuvieron su registro para contender a la Presidencia Municipal. 40
2. Porcentaje de Participación por Partido Político, Candidatura Común y Candidatura Independiente en los Diálogos. 40
3. Porcentaje de Candidaturas que ganaron la Presidencia Municipal y que participaron en los Diálogos. 41
4. Encuesta a la ciudadanía. 42
5. Encuesta a Candidaturas 47
F. Resultados de las transmisiones de los Diálogos 50

GENERALIDADES

A. Antecedentes

El 20 de octubre de 2023, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/040/23,[1] el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[2] declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024, para la renovación de los cargos de la LXI Legislatura del Estado, así como la integración de los 18 ayuntamientos que conforman la entidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 8 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, corresponde a las autoridades, Partidos Políticos y Candidaturas, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio.

Bajo el contexto anterior y previo a la declaración formal mencionada, el 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/034/23,[3] por el que se crearon las Comisiones Transitorias para el Proceso Electoral Local 2023-2024, entre ellas, la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales. [4]

Al respecto, el 16 de enero al 18 de abril de 2024,[5], la Comisión Transitoria emitió diversas determinaciones para el desarrollo de los ejercicios encomendados, entre las que se destacan las "Directrices para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024[6]"; la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes; y los criterios para la transmisión por internet de la señal de los Diálogos.

Así, y posterior al desahogo de la etapa de registro y sustituciones de candidaturas, durante el periodo comprendido del 15 de abril al 29 de mayo se desarrollaron, entre otras, las campañas electorales y los "Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024direc.[7]

---

[1] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_1.pdf.
[2] En adelante, Consejo General.
[3] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Ago_2023_8.pdf.
[4] En adelante, Comisión Transitoria.
[5] En adelante, las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veinticuatro, salvo mención expresa.
[6] En adelante, Directrices.
[7] En adelante, Diálogos.

También, entre el 02 de junio y el 05 de junio, se llevó a cabo la jornada electoral, así como los cómputos y resultados; sesiones de clausura en los Consejos Distritales y Municipales.

Finalmente, y al término de los medios de impugnación, así como de las sesiones de clausura correspondientes, el 30 de septiembre el Consejo General mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/050/24, declaró la conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024.

B. Competencia

De conformidad con el artículo 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,[8] y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[9] el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de personas que para caso acuerde, las cuales son de carácter permanente o transitorias; el trabajo de estas se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el mencionado Reglamento.

Así, en términos del artículo 36 del Reglamento Interior, las comisiones transitorias se crean por acuerdo del Consejo General, en el cual se debe de establecer la competencia, atribuciones y número de personas integrantes, así como las consejerías que ocuparán.

Debido a ello, y en atención al acuerdo IEEQ/CG/A/034/23, el Consejo General determinó la pertinencia de la creación de la Comisión Transitoria la cual tiene como finalidad establecer y ejecutar –con el apoyo de las áreas del Instituto– la organización y difusión de los ejercicio del Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, con el propósito de que la ciudadanía conozca las propuestas, planteamientos y plataformas electorales de las candidatas y candidatos que encabecen las planillas de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y con ello se promueva la emisión del sufragio libre, razonado e informado.

En mérito de lo expuesto, la Comisión Transitoria cuenta con las facultades para establecer las directrices necesarias para el ejercicio de sus funciones en términos de la normatividad aplicable, teniendo como competencia la implementación de los rubros correspondientes a actividades complementarias o adicionales, con el fin de allegarse de

[8] Vigente hasta el Proceso Electoral Local 2023-2024, derivado de las determinaciones realizadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 172/2023 y sus acumuladas 173/2023, 174/2023 y 175/2023, consultable en: https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/ejecutoria/32456.
[9] En adelante, Reglamento Interior.

aquellos elementos y herramientas que consideren necesarias para ejercer las atribuciones que le fueron encomendadas.

También, en el acuerdo en mención, se estableció el inicio de su funcionamiento y en términos del artículo 35 y 36 del Reglamento Interior, las comisiones transitorias dejan de tener vigencia una vez cumplido el objetivo para el que fueron creadas y emitiendo el informe final de actividades, quedando extinta la Comisión Transitoria, una vez realizada esta actividad.

C. Integración

En atención a la concertación de las Consejerías Electorales del Consejo General y en términos del acuerdo IEEQ/CG/A/034/23, la Comisión Transitoria se integra en los términos siguientes:

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda[10]	Secretaria
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal

En ese sentido, en términos del de los antecedentes y considerandos antes mencionados, a través del presente se rinde el siguiente:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

A. Cronograma de trabajo

En cuanto a la ruta para la ejecución de las actividades vinculadas con el desarrollo de los Diálogos, se conformó por los elementos siguientes:

a) La especificación de dieciséis procesos, respectivamente.
b) Las actividades a realizar en cada uno de los procesos.
c) Las áreas involucradas.
d) Las fechas de inicio y término de la actividad.
e) El estatus de cada actividad.

[10] El 30 de septiembre de 2024 concluyó el periodo de siete años de la Dra. María Pérez Cepeda en el cargo de Consejera Electoral del Instituto, de conformidad el acuerdo INE/CG431/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Dicho documento se presentó ante las áreas involucradas del Instituto con el desarrollo de los Diálogos el 25 de febrero, en la que las éstas tuvieron conocimiento de las actividades correspondientes a ejecutar.

B. Actividades vinculadas con la organización

Primer trimestre

El 1 de diciembre del 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que participaron las consejerías que integran la Comisión Transitoria, así como personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Coordinación Jurídica y la Coordinación de Comunicación Social, entre otras áreas, con el objeto de dar a conocer el proyecto del plan de trabajo para el desarrollo de los Diálogos Municipales.

A partir del 4 de diciembre del 2023, se inició la elaboración de las Directrices, con la colaboración de las áreas referidas; por lo que el 5 de enero el Secretario Ejecutivo del Instituto remitió a esta Comisión Transitoria la propuesta de dicho ordenamiento y el mismo día el presidente de la Comisión Transitoria remitió el proyecto a las Consejerías Electorales del Consejo General para su conocimiento y discusión sobre su contenido en reunión de trabajo.

El 12 de enero, en reunión de trabajo entre integrantes del Consejo General y la Líder de Proyecto llevaron a cabo la presentación del proyecto de las Directrices a sus integrantes.

Presentación de las Directrices

En la misma fecha mediante oficio CTDCPM/004/2024 la presidencia de esta Comisión Transitoria, solicitó llevar a cabo el análisis y, en su caso, atender sugerencias, observaciones y comentarios derivados de la reunión de trabajo señalada, por lo que el 13 de enero, mediante el oficio SE/085/2024 el Secretario Ejecutivo remitió el proyecto de las Directrices a la Comisión Transitoria con las modificaciones correspondientes.

El 15 de enero, la Comisión Transitoria convocó a sesión extraordinaria con el fin de someter a su consideración el proyecto y el 16 de enero siguiente, se aprobaron las Directrices y sus formatos anexos.

El 17 de enero, personal de la Comisión Transitoria y de la Secretaría Ejecutiva asistió al Foro Nacional de Debates en León, evento realizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el que expertos en la materia compartieron sus experiencias y buenas prácticas para la organización, desarrollo, difusión y realización de los debates electorales. Lo cual representó un insumo para la para la realización de los Diálogos en el estado de Querétaro.

Foro Nacional de Debates

Teatro del Bicentenario en León, Guanajuato

Ponentes en el Foro Nacional de Debates

El 20 de enero, se llevó a cabo una reunión, con la finalidad de analizar y comentar los aspectos técnicos respecto a la realización de los Diálogos, en la que estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo, el Director de Tecnologías de la Información, el Coordinador de Comunicación Social, la Líder de Proyecto y el presidente de la Comisión Transitoria; en dicha reunión se determinó la sede en la que se llevarían a cabo los Diálogos, la cual sería el interior de las oficinas del Instituto ubicadas en el municipio de Corregidora, lo anterior, ya que luego de una exhaustiva verificación, se consideró el lugar más idóneo para llevar a cabo el acondicionamiento de la cabina para la transmisión.

El 23 de enero, se tuvo reunión con el director de Tecnologías de la Información del Instituto, la Líder de Proyecto y el presidente de la comisión, así como con el funcionariado adscrito a la Comisión, en ella se analizaron las actividades a realizar en cumplimiento a las Directrices con el objeto de garantizar el óptimo desarrollo del proyecto de Diálogos.

Así, el 12 de febrero, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto autorizó, a través del Dictamen CAEAyCS/020/2411 la adjudicación directa para la contratación de servicios de fabricación de materiales acústicos para el tratamiento acústico del foro para los Diálogos, en atención a las actividades relacionadas.

[11] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/caeacs/sesiones/2024/20240202_dictamen_20.pdf.

Con relación a las previsiones en materia de transparencia, tratamiento y protección de datos personales de las personas que participarán en los Diálogos, se elaboraron los siguientes documentos:

1. El Aviso de Privacidad Integral.
2. El Aviso de Privacidad Simplificado.

Dichos documentos fueron aprobados por la Unidad de Transparencia el 1 de marzo.

El 13 de marzo, por oficio SE/DM/01/24 signado por la Líder de Proyecto, se solicitó al director de Tecnologías de la Información del Instituto lo siguiente:

a) La elaboración del formulario electrónico en términos de las Directrices.
b) Adjuntar la carta de aceptación de las personas de enlace técnica, para fungir responsable de la representación, atención y seguimiento a las cuestiones de conexión.
c) Prever la asignación de personal para el auxilio en la logística operativa y técnica durante los actos preparatorios y la celebración de los diálogos.
d) La generación de las claves para el ingreso al formulario de registro al ejercicio de los Diálogos, que se entregarían a las Candidaturas, una vez que obtuvieran su registro ante el Instituto, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital o Municipal correspondiente.

Además, se realizaron diversas actividades para el acondicionamiento de la cabina en la que se llevaron a cabo los ensayos y la transmisión de los Diálogos, asegurando las capacidades técnicas, logísticas y de seguridad que permitieran su adecuado desarrollo.

Entre estas actividades se destacan las siguientes:

a) Aprobación de adjudicación directa para acondicionamiento acústico.
b) Instalación de UPS.
c) Revisión y separación de la electricidad para evitar sobrecarga de energía.
d) Instalación de *mini-splits*.
e) Acondicionamiento de pintura.
f) Tratamiento acústico.
g) Diversas gestiones administrativas para la requisición de materiales requeridos.
h) Instalación y configuración de 7 equipos de cómputo.
i) Colocación de equipo audiovisual.
j) La colocación de back verde.
k) Instalación y configuración de una pantalla de 60”.

l) Disposición de 4 radios para comunicación con moderadoras.
m) La configuración de una consola de 8 canales.
n) Se llevaron a cabo los procesos administrativos para la adquisición de complementos informáticos.
o) La colocación de una bocina amplificada.
p) Instalación de paneles listonados para el back o set de moderadoras.
q) Impresión y colocación de logos institucionales en MDF entintados.
r) La colocación y ajuste de 3 cámaras de video para el panel de las moderadoras.
s) La colocación y ajuste de una cámara de fotos, para la persona intérprete de lengua de señas mexicana.
t) La colocación de la mesa y sillas para el set.
u) La habilitación de una línea telefónica para Diálogos y la disposición de un celular, ambos para dar asistencia técnica a las Candidaturas.
v) Ubicación y configuración de un celular como respaldo para transmitir la imagen, en caso de emergencia.
w) Asignación de lugares para personal de Oficialía Electoral y personas de apoyo para captación de conductas no permitidas en las Directrices.

Quedando la cabina totalmente equipada el día 9 de abril, asegurando las capacidades técnicas, logísticas y de seguridad que permitieran el adecuado desarrollo para poder llevar a cabo la transmisión en vivo de los Diálogos.

Inicio de tratamiento acústico

Pruebas de alineación de tomas

Consola para transmisión

Entrega de cabina con tratamiento acústico

Acondicionamiento total del set

Cámara y back verde para persona intérprete de LSM

Escenario del proyecto

En cuanto a las personas moderadoras, se programó en el mes de marzo la Coordinación de Comunicación Social enviaría a la Comisión Transitoria las propuestas de las personas moderadoras con objeto de ser aprobadas por la Comisión Transitoria, para llevar a cabo sus respectivas contrataciones. Además, se realizó la conformación de una carpeta con la información para las personas que fungieron como moderadoras de los Diálogos, con la finalidad de que conocieran sus funciones y el formato del Diálogo.

Se elaboraron los guiones para la transmisión de los Diálogos, el guion para el video explicativo, así como el del sorteo para la designación del orden de participación durante el ejercicio de los Diálogos, los cuales fueron remitidos a la Coordinación de Comunicación Social para su validación.

La Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto diseñó, elaboró e implementó la aplicación que se utilizó en los sorteos, para determinar el orden de participación de las Candidaturas en el ejercicio de los Diálogos.

Además, de conformidad con las Directrices se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto considerara al personal adscrito a la Coordinación de Oficialía Electoral que fuera necesario para la certificación de los sorteos para determinar el orden de participación de las Candidaturas en el ejercicio de los Diálogos mediante la emisión de un acta circunstanciada.

En cuanto a los cronómetros, se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Tecnologías de la Información para llevar a cabo la implementación de estos en términos de las Directrices, los cuales se pusieron en proceso de prueba para verificar su funcionamiento.

En ese sentido, de manera conjunta con la Dirección de Tecnologías de la Información se coordinó lo siguiente:

a) La elaboración del formulario para la encuesta que se llevó a cabo a las Candidaturas al finalizar cada uno de los Diálogos.
b) La generación de la liga electrónica para acceder a dicha encuesta.
c) La elaboración del formulario de la encuesta que se realizó a la ciudadanía con relación a la ejecución de los Diálogos.

Segundo Trimestre

La Coordinación de Comunicación Social realizó el video[12] explicativo del formato de los Diálogos, así como para el diseño de los cintillos y las cortinillas correspondientes.

Cortinilla de inicio a los Diálogos

El 19 de marzo, se llevó a cabo una reunión con el Director de la Dirección de Tecnologías de la Información, así como con el coordinador de Comunicación Social, como responsables de la transmisión y la difusión de los Diálogos, con quienes se definieron las actividades a realizarse para el desarrollo de estos ejercicios.

El 20 de marzo, se llevó a cabo la sesión extraordinaria en la que la persona Líder del Proyecto presentó el informe correspondiente respecto de los avances en la organización y difusión de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral 2023-2024, también se llevó a cabo la presentación del cronograma de trabajo para los Diálogos actualizado al 15 de marzo.

[12] Consultable en: https://youtu.be/qQAJiGgNatY?si=j7mZIbKYZchZfWdp.

Sesión extraordinaria de 20 de marzo, Informe trimestral

El 22 de marzo, se llevó a cabo el primer simulacro señalado en el cronograma de trabajo para el desarrollo de los Diálogos, con personal de la Coordinación de Comunicación Social, de la Dirección de Tecnologías de la Información, Coordinación Administrativa y personal de apoyo a la Comisión Transitoria.

El 2 de abril, se mediante oficio DTI/162/2024, el Director de Tecnologías de la Información dio cumplimiento a las actividades que la persona Líder del Poyecto solicitó por oficio SE/DM/01/24 con el fin de dar cumplimiento a las Directrices, remitiendo la URL para visualizar el formulario electrónico de registro, la URL para visualizar las claves de registro, compartió los archivos para el listado con las ligas de acceso para las videoconferencias de los ensayos y los Diálogos así como el manual de uso de Videoconferencia Telmex.

También remitió la URL para visualizar la aplicación desarrollada para el sorteo adjuntando el "*Manual temporizador Diálogos*" en la que se indican los pasos para hacer el registro para la realización del sorteo. De igual forma, remitió la URL para visualizar la aplicación del cronómetro y, por último, las URLS correspondientes a las encuestas para las Candidaturas y para la ciudadanía.

El 5 de abril, mediante oficio SE/DM/04/24, la persona Líder del Proyecto solicitó la colaboración de la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto –Mtra. Clarissa Oviedo García– para que en cumplimiento a las Directrices:

a) Remitiera las actas circunstanciadas de los sorteos a la Comisión Transitoria como a las personas de enlace técnica, el día de la ejecución de cada uno de los 18 Diálogos.
b) Una vez aprobados los registros de las Candidaturas de los 18 ayuntamientos, remitiera a la Comisión la documentación que acreditara la notificación o la invitación hecha a cada una de las Candidaturas.
c) En caso de existir modificación o revocación a las Candidaturas a Presidencia Municipales remitiera a la Comisión la documentación para acreditarlo.
d) Que el día programado para cada Diálogo, informara a la Comisión, el listado de Candidaturas registradas vigentes.

Moderadoras propietarias

El 5 de abril, en sesión extraordinaria se aprobó el dictamen que emitió la Comisión Transitoria en el que se dieron a conocer los nombres de las personas que fungirían como personas moderadoras propietarias y suplentes en los Diálogos a la Presidencia Municipal del estado Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, quedando como propietarias Isabel Posadas Méndez y María del Carmen Cervantes Blanco y como personas moderadoras suplentes, Mirian Tirado Ceciliano y Héctor Maqueo González.

La Coordinación Administrativa de este Instituto realizó las gestiones correspondientes para llevar a cabo la contratación de las personas moderadoras.

El 11 de abril, la Líder de Proyecto se reunió con las moderadoras aprobadas por la Comisión Transitoria, con el objeto de hacer de su conocimiento, las actividades a realizar, sus funciones en estos ejercicios democráticos y se les entregó en forma digital e impresa toda la información necesaria para la realización de sus actividades, tales como las Directrices y sus anexos, el guion para la moderación de los Diálogos, entre otros. En esta misma fecha se llevó a cabo el primer ensayo de Diálogos entre las moderadoras propietarias.

El 11 de abril, se llevó a cabo una reunión con el presidente de la Comisión Transitoria, el Secretario Ejecutivo, con la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, con la Titular de la Unidad de Transparencia y con la Líder del Proyecto, para que con base en las Directrices se unificaran criterios para la detección de conductas a que se refiere el numeral 31 fracciones I, II, III y IV y 34 de las Directrices, a fin de que prevaleciera el orden, respeto y cordialidad entre las partes participantes durante el desarrollo de los Diálogos.

El 12 de abril, por oficio SE/DM/05/24 se remitió a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, las claves de registro a los Diálogos para cada una de las Candidaturas para que las hiciera del conocimiento a las mismas.

El 13 de abril, la persona Líder del Proyecto, elaboró los oficios[13] mediante los que se realiza la invitación para cada una de las Candidaturas que obtuvieron su registro, con el fin de promover la participación en el ejercicio de los Diálogos. En este, se remitió la clave única a cada Candidatura para su registro, se envió la liga para registrarse a los Diálogos, número de atención y asistencia técnica, la liga de YouTube para el formato del Diálogo, la liga para acceder a las Directrices y sus anexos, la fecha para y hora para el ensayo correspondiente.

Los mencionados oficios fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, para que por su conducto se notificara dicha invitación a las Candidaturas y/o a los Representantes de los Partidos Políticos.

[13] Del oficio SE/DM/06/24 al SE/DM/115/24, visibles en el expediente respectivo.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA

DIÁLOGOS ENTRE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OFICIO NO. SE/DM/115/24

ASUNTO: Invitación a los Diálogos

Corregidora, Qro., a 13 de abril de 2024.

REPRESENTANTE DEL (LOS) PARTIDO (S) CI

Con el gusto de saludarle, con fundamento en las *Directrices para el desarrollo de los Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024*, en particular a los numerales 6, 7, 10, 12, 15, 16, 22 y 30 párrafo segundo y en virtud de haber obtenido el registro correspondiente, le hacemos una cordial invitación a la persona registrada por el cargo de Presidencia Municipal, a participar en el ejercicio de los Diálogos por el Municipio de Tolimán, mismo que se celebrará el día lunes 6 de mayo del año en curso a las 18:00 horas.

- Para registrar su participación deberá ingresar a la siguiente liga: https://pel.eleccionesqro.mx/Registro_a_Dialogos/index.php
- Su clave de acceso al formulario de registro electrónico es: CrQT
- Los números de atención y de asistencia técnica para las Candidaturas son: número de celular 442 880 0034 y el número fijo 442 251 03 72 ext. 1060.
- El formato del Diálogo podrá visualizarlo en *YouTube* en la liga: https://www.youtube.com/watch?v=eScO-JDoahU
- Las citadas Directrices, así como sus anexos, se encuentran a su disposición en la liga: https://ieeq.mx/contenido/normatividad/otros/Directrices%20para%20el%20desarrollo%20de%20di%C3%A1logos%20PEL%202023-2024.pdf, así como también en la app *EleccionesQro*.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Invitación a los Diálogos

El 13 de abril, se llevó a cabo sesión extraordinaria en la que el Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información presentó el cronómetro, así como el sistema informático a través del cual se llevó a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de las personas participantes en los Diálogos.

Los días 14 y 17 de abril, se llevaron a cabo los simulacros programados en el cronograma de trabajo. Además de estos, el 18 de abril se realizó un simulacro con la presencia de las moderadoras, al que la Comisión Transitoria invitó previamente a las consejerías integrantes del Consejo General, así como a las representaciones de los Partidos Políticos integrantes.

El 19 de abril, se llevó a cabo el último simulacro con el apoyo de las moderadoras propietarias. Cabe mencionar que el 17 de mayo se realizó un simulacro entre las personas moderadoras suplentes.

Simulacro con las moderadoras el 18 de abril 2024

Simulacro con las personas moderadoras suplentes

El 18 de abril, en sesión extraordinaria se aprobó el Dictamen de la Comisión Transitoria en el cual se emitieron los criterios y requisitos para la transmisión por internet de los

Diálogos entre las Candidaturas a las Presidencias Municipales del estado de Querétaro de los medios que estuvieran interesados en transmitirlos.

Sesión del 18 de abril

El 19 de abril, se realizaron las gestiones para contar con personas certificadas que pudieran realizar la interpretación en Lengua de Señas Mexicana durante la ejecución de los Diálogos. Esta interpretación no solo resultó fundamental para asegurar que la información llegue a toda la audiencia, sino que también refleja el compromiso del Instituto con la inclusión real y efectiva. La presencia de esta herramienta permitió eliminar barreras de comunicación, garantizando que las personas sordas puedan participar activamente y acceder en igualdad de condiciones a los contenidos abordados.

Además, de acuerdo con "Estudio diagnóstico para la implementación de acciones afirmativas dirigidas a garantizar derechos político-electorales de las personas en contextos de vulnerabilidad", en 2020, en Querétaro se contabilizaron un total de 96,160 personas con discapacidad, de las cuáles 82, 212 son mayores de 19 años, y 3, 634 entre 15 y 19 años de edad, de las personas de 20 años en adelante en el estado, el 27.25% vive con alguna discapacidad.[14] Razón por la cual este Instituto tiene la obligación de que los contenidos emitidos cuenten con mecanismos que permitan la disminución de barreras, fortaleciendo así una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

[14] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/normatividad/otros/COMPLETO%20[FINAL].pdf

Finalmente, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 en la Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, en todos los Diálogos contamos con la interpretación de Lengua de Señas Mexicana, las personas intérpretes son Liliana Ruiz Carrasco, Diana Carolina Gutiérrez García y Adán de Jesús Crispín López.

Personas intérpretes de LDSM

A partir del 26 de marzo, personal de la Secretaría Ejecutiva llevó cabo por lo menos 3 simulacros al día, con la finalidad de detectar posibles errores y supuestos durante los Diálogos. Por lo que se elaboró un documento de supuestos tanto para el personal encargado de la transmisión, como para las moderadoras.

El 16 de abril, la Unidad de Género e Inclusión, elaboró el formato que se utilizó para la detección de conductas, así como de las medidas para garantizar el orden durante los Diálogos. Lo anterior considerando la Fracción I y II del punto 31 de las Directrices, el Artículo 20 Ter, fracción X y IX de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Subsegmento 1 o 2. Inciso J, del punto 21 las Directrices; así como artículo 9, fracción 27 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El 8 de mayo, la Licda. Isabel Posadas Méndez como moderadora de los Diálogos y la persona Líder del Proyecto, participaron como ponentes en la entrevista realizada por la Coordinación de Comunicación Social en el en el programa “Expresiones para Elegir” de este Instituto, el cual se transmite por televisión y a través de Radio UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro), en la que se habló de los Diálogos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024.

Programa de Expresiones para elegir

Entrevista 8 de mayo

Para poder contar con la participación de las Candidaturas, se otorgó el acompañamiento necesario a fin de que estas, fueran invitadas de manera cercana y poderles brindar la asesoría necesaria para su registro, así como las ligas de registro, remisión de claves, asesoría técnica para descargar la plataforma de videoconferencia, remisión de claves para los ensayos y los Diálogos. Lo anterior, para facilitar el registro de las Candidaturas se elaboró un documento con los pasos a seguir, el cual se les hizo llegar a las Candidaturas que aún no estaban registradas días antes del ensayo al Diálogo

correspondiente. No omito manifestar que se les dio el acompañamiento desde antes de su registro hasta el final de la transmisión de cada Diálogo.

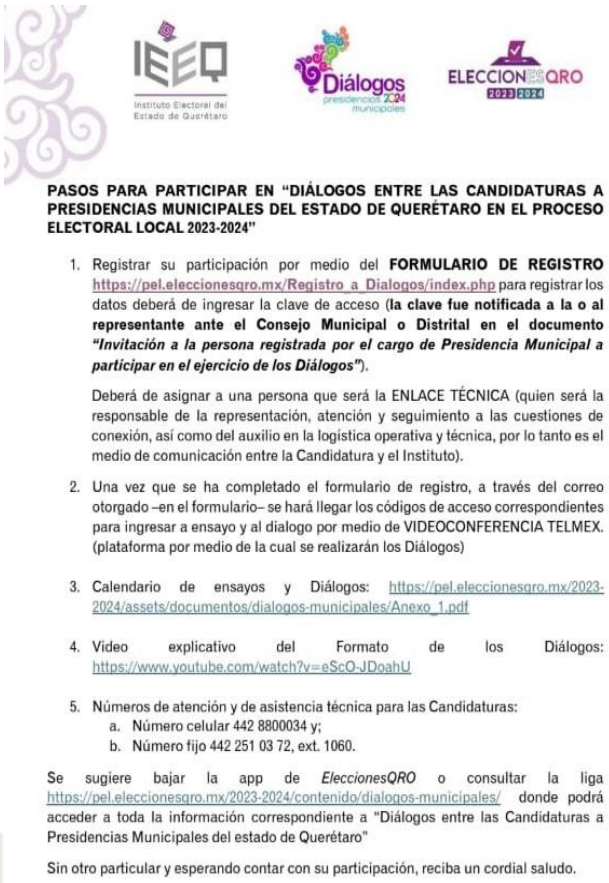

PASOS PARA PARTICIPAR EN "DIÁLOGOS ENTRE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024"

1. Registrar su participación por medio del **FORMULARIO DE REGISTRO** https://pel.eleccionesqro.mx/Registro_a_Dialogos/index.php para registrar los datos deberá de ingresar la clave de acceso (**la clave fue notificada a la o al representante ante el Consejo Municipal o Distrital en el documento *"Invitación a la persona registrada por el cargo de Presidencia Municipal a participar en el ejercicio de los Diálogos"***).

   Deberá de asignar a una persona que será la ENLACE TÉCNICA (quien será la responsable de la representación, atención y seguimiento a las cuestiones de conexión, así como del auxilio en la logística operativa y técnica, por lo tanto es el medio de comunicación entre la Candidatura y el Instituto).

2. Una vez que se ha completado el formulario de registro, a través del correo otorgado –en el formulario– se hará llegar los códigos de acceso correspondientes para ingresar a ensayo y al dialogo por medio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX. (plataforma por medio de la cual se realizarán los Diálogos)

3. Calendario de ensayos y Diálogos: https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/assets/documentos/dialogos-municipales/Anexo_1.pdf

4. Video explicativo del Formato de los Diálogos: https://www.youtube.com/watch?v=eScO-JDoahU

5. Números de atención y de asistencia técnica para las Candidaturas:
   a. Número celular 442 8800034 y;
   b. Número fijo 442 251 03 72, ext. 1060.

Se sugiere bajar la app de *EleccionesQRO* o consultar la liga https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/dialogos-municipales/ donde podrá acceder a toda la información correspondiente a "Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro"

Sin otro particular y esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Documento guía para el registro

La Titular de la Unidad de Género e Inclusión, así como la Titular de la Unidad de Transparencia, estuvieron presentes de manera alterna durante la transmisión en vivo de los Diálogos, como apoyo para la detección de conductas señaladas en las Directrices, así como para la aplicación de las medidas para garantizar el orden durante los mismos.

A partir del 22 de abril, el día de cada Diálogo se recibieron por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, el listado de las Candidaturas, por lo que se realizó una revisión de estas, así como de las resoluciones y se hicieron las modificaciones correspondientes.

Se llevaron a cabo los 18 ensayos previos a la celebración de los Diálogos correspondientes, atendiendo al calendario anexo en las Directrices, siendo estos los días 19, 24, 29 de abril, 3, 8, 14, 17, 22 y 27 de mayo del 2024 (dos por día) en los que se verificó el audio, conexión y video de las Candidaturas, se les dio información importante sobre el desarrollo de los Diálogos, se resolvieron dudas y se dio asistencia técnica a quien lo requiriera.

Durante la conexión previa de cada Diálogo, siendo está a las 17:00 horas, nuevamente se verificó el audio, conexión y video de las Candidaturas participantes, se dieron instrucciones para la realización de estos ejercicios y a las 17:45 horas se llevaron a cabo los sorteos para la designación del orden de participación de las Candidaturas en los Diálogos, siendo un total de 18. Por lo tanto, se realizaron las actas circunstanciadas a cargo de la Coordinación de Oficialía Electoral del Instituto, para cada uno de estos realizados en las siguientes fechas 22, 23, 25, 26, y 30 de abril del año en curso, 2, 6, 7, 9, 13, 15, 16, 20, 21, 23, 24 y 28 de mayo, correspondiente a los Diálogos de cada Municipio.

Se celebraron los 18 Diálogos entre las Candidaturas a la Presidencia Municipal del estado de Querétaro en la hora y fechas señaladas en el anexo 1 de las Directrices, puntualizando que no hubo ninguna cancelación.

Arroyo Seco

Jalpan de Serra

Landa de Matamoros

Pinal de Amoles

Peñamiller

Tolimán

Cadereyta de Montes

Pedro Escobedo

Ezequiel Montes

Tequisquiapan

Amealco de Bonfil

Querétaro

Corregidora

Huimilpan

San Juan del Río

El Marqués

San Joaquín

Colón

Por lo que hace a la encuesta a la ciudadana, durante la transmisión en vivo de cada Diálogo se invitó a ésta a participar respondiendo dicha encuesta, misma que se compartió en pantalla a través de un código QR, así como en la liga que aparece en la descripción del video por Facebook y YouTube; vinculo de comunicación directo con la ciudadanía que recibió 978 respuestas.

Ahora bien, por lo que hace a la encuesta a las Candidaturas, al finalizar el Diálogo de cada Municipio, se remitió la liga correspondiente a los Representantes de las Candidaturas y/o a las Candidaturas, invitándolas a responder dicha encuesta. Cabe mencionar que sólo se obtuvo respuesta de 19 Candidaturas.

También, se informa que los Diálogos además de haberse transmitido en las redes sociales del Instituto por Facebook y YouTube, fueron transmitidos por los medios de comunicación y fueron autorizados por el área responsable, como ADN Informativo, Pensador Queretano, Sierra Gorda Online, Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Ejecutiva (radio y televisión Querétaro).

El 26 de junio, en sesión extraordinaria la persona Líder del Proyecto presentó el informe respecto de las actividades relacionadas con los Diálogos con corte al 21 de junio.

C. Actividades relacionadas con promoción y la difusión

En términos de las Directrices, la promoción y difusión de los Diálogos se estuvieron a cargo de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto; al respecto, durante el primer trimestre su coordinador informó los siguientes avances vinculados con la difusión:

a) Diseño de logotipo e imagen de los Diálogos.
b) Diseño de cartel con el calendario aprobado y una imagen para cada ejercicio.
c) Diseño de cintillos, carátulas y demás materiales que se utilizaron durante la transmisión.
d) Diseño de *Layout* y escenario para la cabina, así como apoyo en la adecuación y equipamiento del espacio.
e) Diseño de volantes, manteletas y carteles para fijarlos en *mupis* en los que se incluyó información de los Diálogos.
f) Elaboración de guiones de producción de los promocionales de radio y televisión, que fueron difundidos a través de los tiempos oficiales asignados al Instituto, así como en redes socio-digitales. Dichos materiales fueron dictaminados como óptimos por el Instituto Nacional Electoral.
g) Ajustes al guion para el video explicativo del formato del Diálogo.
h) Acercamiento institucional con las personas candidatas a ser moderadoras.
i) Participación en reuniones de trabajo y sesión de la Comisión Transitoria.
j) Difusión de los Diálogos en el programa de *Expresiones para Elegir* del Instituto, el cual se transmite por televisión y a través de Radio UAQ (Universidad Autónoma de Querétaro) con la participación del consejero Daniel Dorantes Guerra.

Logotipo utilizado para los Diálogos

Durante el segundo trimestre la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, informó las actividades relacionadas a la difusión de los Diálogos, destacando las siguientes:

a) Además, se llevó a cabo la campaña de difusión con el objeto de que la que la ciudadanía del estado conociera el calendario de los Diálogos y siguiera las transmisiones de estos ejercicios, motivando la participación de la ciudadanía en la jornada electoral, fortaleciendo el voto libre e informado y garantizando el derecho a saber de las personas. El período de difusión fue del 15 de abril al 29 de mayo de 2024, en los siguientes medios de comunicación.

- *Radio y televisión:* a través de los tiempos oficiales asignados al IEEQ por el Instituto Nacional Electoral (INE).[15]
- *Páginas de internet y redes socio-digitales*.
- *Exteriores*: espectaculares y mobiliario urbano para información (*mupi*).
- *Impresos:* carteles, manteletas y volantes.
- *Entrevistas* en medios informativos.
- *Medios institucionales* como páginas[16] y aplicaciones para dispositivos móviles 'EleccionesQro 2024' y programa *Expresiones para Elegir* (coproducción del IEEQ y TV UAQ).

b) Del 18 de abril al 29 de mayo de 2024 se difundieron promocionales de 30 segundos transmitidos en 30 emisoras de radio y 14 de televisión con cobertura en el estado de Querétaro, a través de los tiempos oficiales asignados al IEEQ por el INE:

Emisoras de TV: XHQCZ-TDT 18, XHZ-TDT 32, XHZ-TDT 32.2, XHPBQR-TDT 11, XHQUE-TDT 34, XHQUR-TDT 26, XHSPRMQ-TDT 30.2, XHSPRMQ-TDT 30.5, XHQUR-TDT 26.2, XHSPRMQ-TDT 30.3, XEZ-TDT 29, XHQUE-TDT 34.2, XHSPRMQ-TDT 30 y XHSECE-TDT 14.

Emisoras de radio: XECPAF-AM 850, XHRQ-FM 97.1, XHUAQ-FM 89.5, XHJAQ-FM 107.1, XHVI-FM 99.1, XHKH-FM 91.7, XHXE- FM 92.7, XHQG-FM 107.9, XHGV-FM 106.5, XHJX-FM 88.7, XHPCMQ-FM 92.3, XHHY-FM 93.9, XHNAQ-FM 104.9, XHPQUI-FM 102.7, XECPAC-AM 1200, XEQRMD-AM 1310, XHQUE-FM 100.3, XHQTO-FM 97.9, XHQRT-FM 90.9, XHOZ-FM 94.7, XHPBPE-FM 103.1, XHOE-FM 95.5, XHMQ-FM 98.7, XHSCAR-FM 95.9, XHPBJR-FM 93.1, XHJHS-FM 101.1, XHPMI-FM 100.7, XHTQS-FM 89.9, XHSJR-FM 104.1 y XHCSBW-FM 103.9.

De acuerdo con el informe de monitoreo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, del 18 de abril al 29 de mayo de 2024,

[15] En lo sucesivo INE.
[16] Páginas Institucionales*:* www.ieeq.mx y www.eleccionesqro.mx.

fueron transmitidos un total de 789 promocionales: 477 en radio y 312 en televisión.[17]

c) Del 30 de abril al 27 de mayo de 2024 se colocaron 100 carteleras de parabuses (mupis) en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora.

d) Del 15 de abril al 2 de junio de 2024 se montaron 37 espectaculares que fueron puestos a disposición del Instituto por el Poder Ejecutivo del Estado, a través de un convenio de colaboración en los municipios de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, Tequisquiapan, Colón, Ezequiel Montes, Tolimán, Cadereyta de Montes, Peñamiller, Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Jalpan de Serra.

e) Del 13 de abril al 2 de junio de 2024 fueron distribuidas 8,000 manteletas en más de 20 establecimientos afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Querétaro.

f) Del 15 de abril al 29 de mayo de 2024 se difundieron en radio, televisión e internet 3 emisiones del Programa *Expresiones para Elegir (*Emisión 313,[18] Emisión 319,[19] Emisión 320,[20]) transmitido a través de *Radio UAQ* (89.5 FM), *TV UAQ* (canal 24.1 y YouTube).

g) Durante los meses de abril y mayo de 2024 se difundió la campaña a través de volantes engrapados a los recibos expedidos y distribuidos por la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en 498,000 domicilios de los municipios del estado, con excepción de San Juan del Río.

h) En el mes de mayo de 2024 se llevó cabo la difusión de la campaña con publicidad impresa en los recibos expedidos y distribuidos en 100,000 domicilios del municipio de San Juan del Río por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM).

i) Difundió 22 boletines de prensa sobre los Diálogos con representantes de medios de comunicación, así como en Internet y redes socio-digitales.

---

[17] Spot consultable la cuenta Institucional de YouTube IEEQComunica: *https://www.youtube.com/watch?v=Uf3jqfe6k4M*.
[18] Consultable en: *https://www.youtube.com/watch?v=yx1eRZBtuhM&list=PL8mnHtySbW5eTHVUKPLCmobZ0VnzpRiIJ&index=11&t=8s*.
[19] Consultable en: *https://www.youtube.com/watch?v=9GnQumMZGV4&list=PL8mnHtySbW5eTHVUKPLCmobZ0VnzpRiIJ&index=5&t=5s*.
[20] Consultable en: *https://www.youtube.com/watch?v=EXB80xlHwvA&list=PL8mnHtySbW5eTHVUKPLCmobZ0VnzpRiIJ&index=3&t=209s*.

Debaten aspirantes a Cadereyta

POR JAHAIRA LARA
NOTICIAS

Organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se llevó a cabo el Diálogo entre candidaturas a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes, donde destacó la ausencia del candidato por el partido Querétaro Seguro, José Manuel Ruiz Maqueda.

En el debate, las candidatas Marissa Vázquez Morán por el Partido del Trabajo; Guadalupe Patricia Ledesma Romero por Movimiento Ciudadano, Gabriela Alegría Ramírez por el Partido de la Revolución Democrática; Alexa Hernández Balboa por el Partido Verde Ecologista de México; Astrid Alejandra Ortega Vázquez por Morena; así como el candidato Miguel Martínez Peñaloza por el PRI y el PAN, hablaron sobre las principales necesidades que tiene el municipio y sus propuestas para atenderlas.

REPROCHAN ORIGEN DE ASTRID ORTEGA

Además de poner en la mesa el tema de la escasez del agua, la mejora de la infraestructura educativa y de salud, mejora de caminos, proyectos de obra pública para las comunidades, así como el tema de la seguridad, las candidatas y el candidato aprovecharon para reprochar el actuar de la candidata por Morena durante las campañas electorales pues aseguraron ha creado una serie de mentiras en torno al proceso, a buscado "invisibilizar" la candidatura de sus opositoras, además de que pidieron a la población tomar en cuenta que no es originaria de Cadereyta de Montes por lo que no conoce las necesidades reales de la población.

"NO TENGO AVIONETA": MIGUEL MARTÍNEZ

"La candidata de Cuajinalpa ha hecho creer que tengo una avioneta para espantar las nubes y hacer que no llueva, ni tengo una avioneta, ni tengo un avión, ni tengo el poder de controlar el clima, eso sólo Dios y lo peor es que hubo gente que sí le creyó", acusó el candidato por el PRI y el PAN.

En su momento, la candidata por Movimiento Ciudadano aseguró que la candidata morenista ha buscado coartar la libertad de expresión de algunas candidatas, además de que ha subestimado sus proyectos pidiéndoles dijo, venderse a Morena.

"Es evidente como ciertos perfiles se manejan con prepotencia y una soberbia muy importante", refirió.

Por otra parte, la candidata del Partido del Trabajo pidió a la población dar la oportunidad de gobernar el municipio a una persona que sea de Cadereyta y sepa gobernar, tras asegurar que la morenista se impuso como candidata y ha generado un proceso conflictivo, "el pueblo tiene memoria y eso será lo más importante", señaló.

EVITAR LA GUERRA SUCIA

La candidata del Partido Verde Ecologista llamó a los candidatos a llevar a cabo un proceso electoral sin guerra sucia, respetando las candidaturas y los materiales de propaganda de cada uno de los candidatos; además de que exigió que se deje de usar como bandera política las tragedias de las familias de Cadereyta. Lo anterior, al reiterar que en el municipio se cuenta con talento, jóvenes y adultos que merecen tener una oportunidad al frente de la administración.

"SON XENÓFOBOS Y CLASISTAS": ASTRID ORTEGA

En su momento, la candidata de Morena criticó los resultados de la presente administración y acusó a sus opositores de "xenófobos y clasistas" ante los reiterados señalamientos que se hacen a su candidatura por no ser originaria de Cadereyta.

"Aquí pretendo pasar el resto de mi vida y sé lo que es levantarse todos los días a trabajar con la firme convicción de mejorar nuestro pueblo y a nuestra población, sin servirse del erario y llevarse entre las patas a gente de Cadereyta", apuntó.

Cabe destacar que la candidata del Partido de la Revolución Democrática se enfocó en presentar sus propuestas a la población en materia de mejora de la infraestructura educativa, creación de ludotecas, garantizar el acceso de los servicios públicos en todas las comunidades, entre otros.

SE LLEVA a cabo Diálogo entre candidatos a la presidencia municipal de Cadereyta de Montes.

Designan moderadores para Diálogos Electorales Municipales

Los comunicadores cumplen con directrices para desarrollar el diálogo, dice INE

SIRSE ROSAS

La Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024 aprobó la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes, para los ejercicios democráticos.

Se trata de las comunicadoras María del Carmen Cervantes Blanco e Isabel Posadas Méndez, como propietarias, así como Héctor Maqueo González y Miriam Tirado Cecilio no (ambos adscritos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro), como suplentes.

El presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, dijo que las propuestas presentadas por la Coordinación de Comunicación Social cumplen con lo dispuesto por las directrices para el desarrollo de diálogos entre las candidaturas a presidencias municipales del Estado.

Además, el consejero dijo que se llevó a cabo una consulta en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), que dio como resultado que ninguna de las personas propuestas se encuentra afiliada a un partido.

La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó el trabajo de la comisión para que los diálogos se desarrollen conforme a los principios que rigen la función electoral, entre ellos la imparcialidad. Además, invitó a la ciudadanía a conocer las reglas, el calendario y más información sobre los ejercicios en el micrositio eleccionesqro.mx.

De la misma manera, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles reconoció la trayectoria profesional de las personas moderadoras, quienes conducirán los diálogos en un formato que busca la profundidad en las respuestas de las candidaturas.

El coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo, apuntó que los debates contribuyen al voto informado.

La autoridad electoral puntualizó que ninguna de las personas propuestas para los debates se encuentra afiliada a un partido.

4 PERSONAS las encargadas para los debates en el estado, dos titulares y dos suplentes.

SE ORGANIZARÁN EN LOS 18 MUNICIPIOS

Realizará IEEQ diálogos entre candidaturas

Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevará a cabo, del 22 de abril al 29 de mayo del presente año, 18 diálogos entre candidaturas con registro a las presidencias municipales en el proceso electoral local 2023-2024.

En sesión de la Comisión Transitoria de Diálogos fueron aprobadas las directrices para el desarrollo de estos ejercicios democráticos y sus anexos relativos al calendario de ensayos y diálogos, estructura, preguntas de encuesta para candidaturas participantes y preguntas de encuesta para la ciudadanía.

La encargada del despacho de la Coordinación Jurídica, Diana Gabriela Lugo Díaz, explicó que en la normatividad se establecen las reglas para la organización, difusión, celebración y supervisión de los diálogos, que buscan que la ciudadanía tenga un acercamiento con las propuestas, planteamientos y plataformas de quienes encabecen las planillas de los ayuntamientos.

El presidente de la Comisión, Daniel Dorantes Guerra, señaló que las normas aportan a la certeza y la equidad de los ejercicios, los cuales derivan de una iniciativa del IEEQ para fortalecer la vida democrática en la entidad, generar un intercambio de opiniones entre las candidaturas, así como promover el voto informado y razonado.

Serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales del IEEQ. CORTESÍA

FRENTE A FRENTE

Debaten candidaturas al municipio de San Juan del Río

DIEGO GONZÁLEZ
NOTICIAS

Candidatos opositores señalan a Roberto Cabrera, actual alcalde con licencia del municipio de San Juan del Río (quien busca la reelección), de no atender los problemas de la población destacando la falta de compromiso para mitigar la inseguridad y la violencia.

El primero en criticar los trabajos de la actual administración municipal durante los diálogos del IEEQ fue el candidato de Morena, Juan Alvarado Navarrete, quien advirtió a la población que "votar por la continuidad de 'Robertín Ratatín' es votar para que todo siga igual, la inseguridad y la falta de servicios, sigan mal"; afirmó que el voto para Morena significa un cambio a bien para la población.

El candidato morenista afirmó que la violencia e inseguridad en el municipio se deben a la falta de voluntad política para resolverlos, "porque es un gobierno que tiene, para menos, el incumpliendo con los policías, por eso la sociedad está como está. Roberto señalaba el acto vandálico en sus carros de publicidad. Él es incoherente, incongruente, porque se queja de la inseguridad que ha promovido en San Juan del Río".

En el mismo sentido, Víctor Manuel Rocha Basurto, candidato de Movimiento Ciudadano, acusó (a la administración municipal) de ser opaca en la rendición de cuentas, en la flata de transparencia del gasto público y de generar estancamiento en el desarrollo de colonias, que derivaron en precariedad para las familias.

Al recordar que una de las cuestiones pendientes a tratar en San Juan del Río es la inseguridad, Rocha Basurto acusó que mientras las comunidades carecen de muchos servicios básicos, "el candidato al oficialismo, quien peca de nepotismo, para poner como regidora plurinominal en primer posición a su esposa, compra caballos de más de un millón de pesos. Es muestra de su indolencia ante las necesidades de la población y su afán de aferrarse al poder, resulta falso el apoyo que pregona en San Juan del Río".

Por su parte, la candidata del PRD, Miriam de Jesús Gómez Anaya, también se refirió al incremento en la inseguridad, afirmando que 8 de cada 10 habitantes se sienten inseguros en el municipio. Acusó que hay insuficiencia en el servicio de salud, aumento de perros y gatos en situación de calle, maltrato animal y carencia en tema educativo.

En su oportunidad, Vania Camacho Galván, candidata del PRI, criticó los problemas de inseguridad y la falta de contundencia en el sistema operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como en el programa de prevención del delito.

Del mismo modo, Juan Camacho Pérez (Juan Rock), candidato del partido Querétaro Seguro, precisó que es necesario mejorar la infraestructura, los servicios públicos y abordar el tema del agua. Afirmó que el gobierno carece de comunicación para atender las necesidades de los sanjuanenses. Ante las críticas hechas por parte de los candidatos, especialmente las realizadas por el aspirante de Morena, Roberto Cabrera Valencia, candidato del PAN, aseveró que: "el león cree que todos son de su condición", asegurando que todo lo que toca Morena lo estropea y que prueba de ello es la condición de los estados vecinos.

Asimismo, se refirió al candidato de Morena como un ignorante en la ciencia de la administración pública, afirmando que no tiene idea de cómo gobernar, pues "propone un helicóptero que cuesta 104 mil pesos la hora. No tiene idea, porque no vive y no conoce al municipio. Solo hace campañas.

Si quieres que gane San Juan, vota por el PAN. Si quieres que pierda, vota por los otros, por Morena".

CANDIDATOS de diversos partidos políticos expusieron sus propuestas para el municipio de San Juan del Río.

j) Se realizaron campañas de difusión en diferentes redes socio-digitales.

Red	Publicaciones	Alcance	Pauta
	30	52,443	$23,508.53
	27	4,823	$13,815.37

	28	5,910	$3,902.86
	4	2,771	-
	14 títulos y 4 descripciones (*Google* búsqueda)	12,199	$7,116.75
	1 arte con más de 30 adaptaciones (*Google Display*)	46,275	$4,230.27
	20	194,026	$5,615.12
TOTAL	**153**	**318,447**	**$58,188.90**

k) Métricas de la transmisión de los Diálogos en medios del IEEQ[21]

YOUTUBE					
Municipio	**Impresiones**	**Vistas totales**	**Comentarios**	**Me gusta**	**Duración total**
Arroyo Seco	7740	1748	2	33	01:22:13
Jalpan de Serra	3860	948	2	18	58:30:00
Landa de Matamoros	4635	1423	1	14	44:40:00
Pinal de Amoles	6023	1403	1	22	01:32:24
Peñamiller	13582	3022	5	45	59:10:00
San Joaquín	6969	1375	0	17	01:13:25
Tolimán	6179	1198	0	22	01:15:45
Cadereyta de Montes	9205	2376	5	38	01:55:51
Colón	14809	4327	12	51	02:01:05
Ezequiel Montes	5419	969	1	16	51:25:00
El Marqués	11426	2741	8	42	02:27:22
Tequisquiapan	18295	8947	31	176	01:47:55

[21] Métricas al 18 de junio de 2024.

San Juan del Río	9962	1875	12	16	02:05:02
Pedro Escobedo	9154	4098	5	71	02:00:50
Amealco de Bonfil	7186	1772	2	35	01:05:00
Huimilpan	6992	809	0	5	01:38:50
Querétaro	25746	6806	65	131	01:41:34
Corregidora	11958	2099	12	34	02:08:30
TOTAL	**179140**	**47936**	**164**	**786**	

FACEBOOK			
Municipio	**Reproducciones**	**Personas alcanzadas**	**Interacciones**
Arroyo Seco	12340	5652	4637
Jalpan de Serra	9123	5389	1797
Landa de Matamoros	5734	3499	495
Pinal de Amoles	10010	6075	5522
Peñamiller	12542	5280	794
San Joaquín	14121	5834	777
Tolimán	37786	12849	4823
Cadereyta de Montes	20613	9565	9856
Colón	26060	12741	11590
Ezequiel Montes	21687	10880	1793
El Marqués	30020	14634	19694
Tequisquiapan	23593	12543	5189
San Juan del Río	60536	53645	9120
Pedro Escobedo	15770	7599	18671
Amealco de Bonfil	7184	4425	572
Huimilpan	14680	7956	5112
Querétaro	26035	16554	13009
Corregidora	9455	4806	7918
TOTAL	**357289**	**199926**	**121369**

ALCANCE DE LAS TRANSMISIONES DE LOS DIÁLOGOS EN LAS REDES DEL INSTITUTO			
	Vistas y reproducciones	**Alcance**	**Interacciones**
	405,225	379,066	122,319

- Por lo que hace a las métricas de los medios de comunicación externos, se les solicitó estos que proporcionaran la información en cuanto a los impactos que tuvieron durante las transmisiones, obteniendo la siguiente información:
- ADN Informativo: Transmitió los 18 Diálogos, obteniendo un total de 122,600 reproducciones y 106 reacciones.
- Pensador Queretano: Transmitió el Diálogo de San Jua del Río, teniendo un total de 90 impresiones, 90 alcances y 1 reacción.
- Grupo SM Radio: Transmitió los 18 Diálogos, obteniendo un total de 6,868 reproducciones y 102 reacciones.
- El Mensajero de la Sierra Gorda: Transmitió los 18 Diálogos, obteniendo un total de 117,136 vistas, 5,349 reacciones y 87,701 comentarios.
- Sierra Gorda Online: Transmitió los Diálogos de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín y Cadereyta de Montes; obteniendo un total de 2,968 reproducciones y 43 reacciones.
- VB Media TV: Se transmitió por TV y redes sociales los Diálogos de Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Tequisquiapan, Amealco de Bonfil, Humilpan, Querétaro y Corregidora; Obteniendo 2,328 visualizaciones por el canal *951 ENITV*, 396 por el canal *321 OURNETWORK*, 531 por *Roku*, 76 por *CXTV*, 46 por *LIMEX*, 9 por NETWINDTV y por redes sociales obtuvieron: 232 reproducciones en LinkedIn y 88 por Twitch.

El 22 de junio el Coordinador de la Coordinación de Comunicación Social remitió a la persona Líder del Proyecto el informe final de actividades sobre la promoción y difusión de los Diálogos, mismo que se adjunta al presente como anexo 1 para que forme parte integral del mismo para los efectos a que haya lugar.

D. Actividades relacionadas con la transmisión

Primer trimestre

Ahora bien, en atención a que la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto fue el área responsable de la transmisión de los Diálogos, se le solicitó a su director el informe sobre los avances de las actividades relacionadas con el desarrollo de los Diálogos, informando en el primer trimestre la ejecución de las siguientes actividades:

a) Diseño de plantillas. Durante el mes de diciembre, en colaboración de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, se elaboraron diversas plantillas e imágenes que se incorporaron en el sistema de *streaming* utilizado durante la transmisión de los Diálogos. Dichas plantillas fueron presentadas en reunión de trabajo realizada el 8 de enero, en la que participaron Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria.

b) Aplicación web. A solicitud de la Comisión Transitoria, la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto diseñó y desarrolló una aplicación para el registro de las personas participantes y la realización de un sorteo aleatorio para determinar el orden de sus intervenciones, así como el documento denominado "Estructura de los diálogos", en el cual se concentró dicha información.

c) Diseño de panel. En el que se mostraron de manera independiente los cronómetros para el control de las intervenciones de las candidaturas participantes en cada uno de los bloques, segmentos y subsegmentos, respectivamente. Asimismo, la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto diseñó un cronómetro general que fue visualizado por el público en general durante las transmisiones.

d) Formularios de registro. Se diseñó el formulario de registro para participar en los Diálogos entre Candidaturas por las Presidencias Municipales del Estado de Querétaro, el cual, permitió contar con la información de las personas de enlace técnico que participaron en la realización de los Diálogos Municipales.

e) Infraestructura. Durante el mes de marzo, el funcionariado de Dirección Tecnologías de la Información realizó la instalación de 4 nodos de red en el espacio en el que se instaló la cabina de audio para el set de diálogos municipales.

- Dichos nodos se configuraron con respaldo de internet como previsión de seguridad en el enlace principal.
- El 20 de febrero se recibió equipo de energía de respaldo, el cual fue instalado en el área de centros de carga para dotar de energía el set de transmisión, en caso de la posibilidad de falla eléctrica y garantizar la ejecución de los Diálogos.

Instalación de mini-splits.

Equipo de energía de respaldo instalado

Segundo trimestre

De igual forma, informó las actividades realizadas durante el segundo trimestre, destacando las siguientes:

a) Aplicación cronómetro. El funcionariado adscrito a esta Dirección desarrolló una aplicación web, en conjunto con la Comisión de Inclusión, para la gestión de diversas tareas relacionadas con los Diálogos Municipales.

Dentro de las funcionalidades permitidas por la aplicación se encuentra el registro de las y los participantes de cada una de las fuerzas políticas en cada municipio. Con esta información, el sistema contó con la opción para realizar un sorteo aleatorio en el que se determinó el orden de participación de cada una de las Candidaturas y la generación del documento con el contenido del guion para las personas moderadoras.

Por otra parte, se creó también un panel para la gestión del tiempo de participación por segmento y subsegmento de cada Candidatura, lo anterior, de conformidad con las especificaciones establecidas en las Directrices de los Diálogos Municipales.

Finalmente, fue habilitado también un tablero de control para realizar acciones más específicas durante la realización del Diálogo, tales como: eliminación, habilitación o inhabilitación de Candidaturas, así como reposición y eliminación de tiempo.

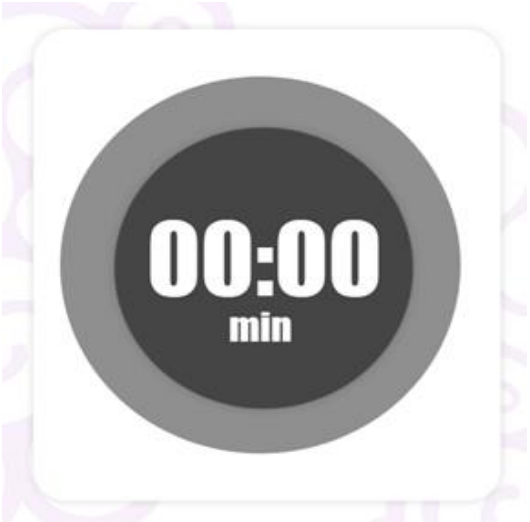

Cronómetro de Diálogos

El tiempo para cada participante pudo visualizarse a través de dos cronómetros sincronizados, uno para ser visualizado por las Candidaturas y otro más, que fue colocado en pantalla durante la transmisión del evento.

b) **Formulario de registro.** A fin de prever la participación de las Candidaturas en los Diálogos Municipales, esta Dirección generó un formulario de registro en línea para obtener la información de las personas candidatas y sus respectivos enlaces técnicos.

c) **Sesiones de videoconferencia.** Los Diálogos Municipales se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, en este sentido, la Dirección de Tecnologías de la Información generó 36 eventos en esta plataforma, 18 de ellos para realizar ejercicios de prueba y el resto para la transmisión final del Diálogo en cada municipio.

d) **Soporte técnico.** Para la realización de los Diálogos Municipales, se brindó apoyo técnico para la instalación y configuración de equipo de respaldo de energía, equipo de cómputo, audio, video, así como para la red de datos y del servicio de internet redundante.

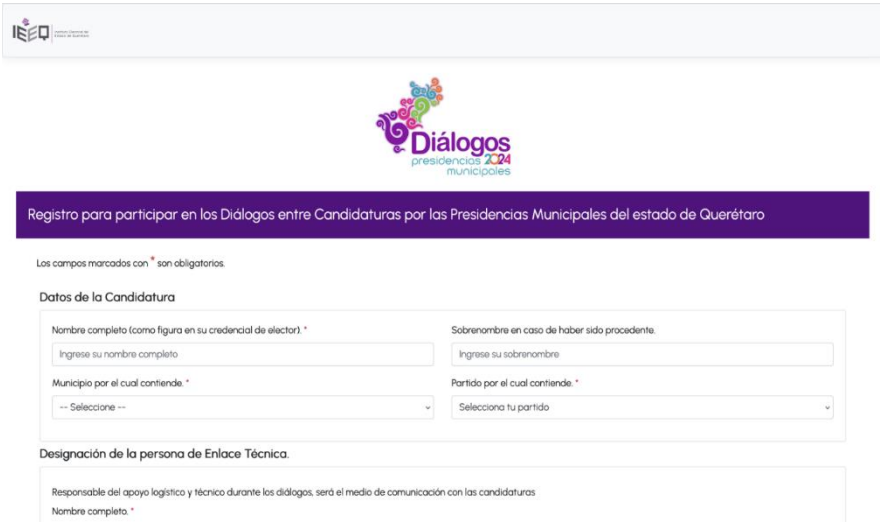

Por otra parte, durante el desarrollo de los ejercicios, funcionariado adscrito a esta Dirección estuvo presente y brindó soporte técnico para realizar monitoreo y atender las contingencias presentadas.

e) Encuestas de satisfacción. Con el propósito de recabar opiniones y sugerencias sobre la estructura y desarrollo los Diálogos Municipales, se elaboraron dos encuestas en línea, las cuales fueron puestas a disposición de las Candidaturas y la ciudadanía en cada ejercicio realizado.

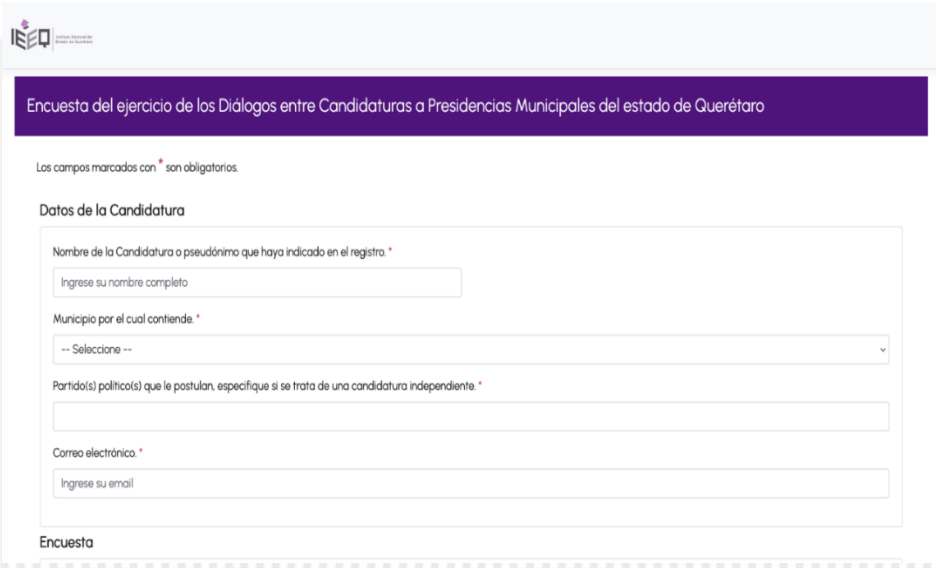

E. Conclusión y concentrado de resultados

Como precedente, el Instituto recibió la confirmación de 110 Candidaturas postuladas, entre partidos nacionales, el local y Candidaturas Independientes, de las cuales se contó con la participación de 86 de estas.

Se llevaron a cabo los 18 Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en la fecha y hora en que estaban programados en el anexo 1 de las Directrices.

Para determinar el orden de participación en los bloques de presentación, subsegmentos 1 de los segmentos 1 y 2, así como para la despedida, se llevó a cabo el sorteo para cada uno de los Diálogos, de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de las Directrices, en presencia de Oficialía Electoral del Instituto, quien emitió un acta circunstanciada por cada uno de estos.

Dichos ejercicios se transmitieron en vivo por las redes sociales de Instituto por *Facebook* y *YouTube*, así como por medios de comunicación externa como: el Pensador Queretano, Grupo SM Radio, El Mensajero de la Sierra Gorda, Sierra Gorda Online y VB Media TV.

La celebración de los Diálogos se apegó en todo momento a lo estipulado en las Directrices, cumpliendo con su objetivo, ya que, con la realización de estos, se contribuyó a que la ciudadanía conociera a las Candidaturas, fortaleciendo la vida democrática del estado de Querétaro. Asimismo, las Candidaturas expusieron sus propuestas, plataformas políticas, ideológicas y electorales, y, por último, se generó el intercambio de opiniones de las Candidaturas en observancia al principio de equidad.

Entre los temas de interés que abordaron las Candidaturas durante estos ejercicios, se encontraron, la falta de agua, seguridad, salud, rezago social, sustentabilidad, desarrollo económico, empleo y servicios públicos.

Los Diálogos fueron moderados en su totalidad por las moderadoras propietarias, Isabel Posadas Méndez y María del Carmen Cervantes Blanco, quienes se apegaron en todo momento al formato del Diálogo preestablecido.

Por último, se realizaron las encuestas ciudadanas y para las Candidaturas con el propósito de recopilar información de valor para evaluar estos ejercicios.

A continuación, se informan los siguientes resultados:

1. **Porcentaje de participación en los Diálogos de las Candidaturas que obtuvieron su registro para contender a la Presidencia Municipal.**

Municipio	Aprobadas ante el Instituto	Participación en los Diálogos
Amealco de Bonfil	5	3
Arroyo Seco	5	4
Cadereyta	7	7
Colón	8	7
Corregidora	7	7
El Marqués	8	8
Ezequiel	6	2
Huimilpan	6	5
Jalpan de Serra	5	3
Landa de Matamoros	4	2
Pedro Escobedo	7	6
Peñamiller	6	3
Pinal de Amoles	5	5
Querétaro	4	4
San Joaquín	6	4
San Juan del Río	6	6
Tequisquiapan	7	6
Tolimán	8	4
TOTAL	**110**	**86**

Participación	**78.18 %**

2. **Porcentaje de Participación por Partido Político, Candidatura Común y Candidatura Independiente en los Diálogos.**

Partido Político	% de participación
C. Independiente	87.5
MC	86.6

Morena	88.8
Morena-PT	100
Morena-PT-PVEM	100
PAN	66.6
PAN-PRD	0
PAN-PRI	50
PAN-PRI-PRD	100
PRD	87.5
PRI	100
PRI-PRD	100
PT	55.5
PVEM	76.9
QS	53.8

3. Porcentaje de Candidaturas que ganaron la Presidencia Municipal y que participaron en los Diálogos.

Municipio	Candidatura ganadora (Resultados PREP, último corte el 03 junio 2024)	Participación al Diálogo
Amealco de Bonfil	Oscar Pérez Martínez	SÍ
Arroyo Seco	Fernando Sánchez Gil	SÍ
Cadereyta	Astrid Alejandra Ortega Vázquez	SÍ
Colón	Gaspar Ramon Trueba Moncada	SÍ
Corregidora	Josué David Guerrero Trápala	SÍ
El Marqués	Rodrigo Monsalvo Castelán	SÍ
Ezequiel	Iván Reséndiz Ramírez	SÍ
Huimilpan	Jairo Iván Morales Martínez	SÍ
Jalpan de Serra	Rubén Hernández Robles	SÍ
Landa de Matamoros	Yunuen Araceli Benítez Maldonado	SÍ
Pedro Escobedo	Juan Alberto Nava Cruz	SÍ
Peñamiller	Ana Karen Jiménez Guillen	SÍ
Pinal de Amoles	María Guadalupe Ramírez Plaza	SÍ
Querétaro	Felipe Fernando Macias Olvera	SÍ
San Joaquín	Carlos Manuel Ledesma Robles	SÍ
San Juan del Río	Roberto Carlos Cabrera Valencia	SÍ

Tequisquiapan	Héctor Iván Magaña Rentería	SÍ
Tolimán	Alejo Sánchez De Santiago	SÍ

Candidaturas ganadoras y que participaron en los Diálogo	**100%**

4. Encuesta a la ciudadanía.

Se recibieron **978** respuestas por los 18 Diálogos. De las cuales se resaltan los resultados siguientes:

Resultados cuantitativos:

Indica tu género: La participación en razón de género fue el 50% mujeres y 50% hombres.

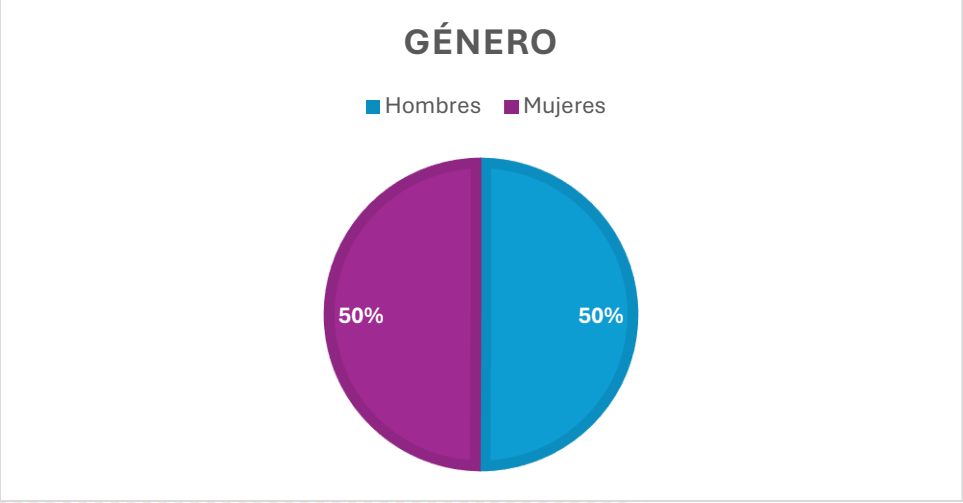

- Indica si perteneces a algún o algunos grupos de atención prioritaria: Dentro de la participación de los grupos prioritarios se destaca la de los jóvenes, arriba de 71%.

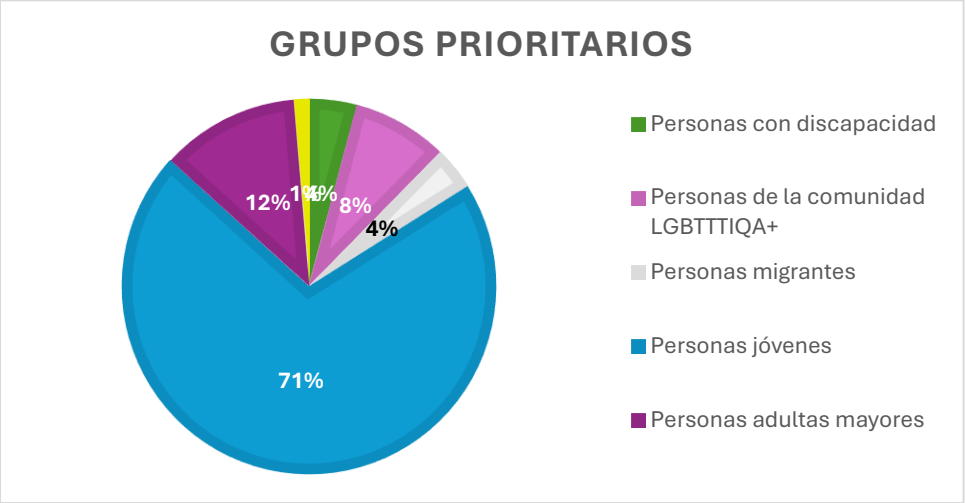

- Indica tu edad: En cuanto al rango de edad se destaca la participación de los jóvenes entre 18 y 28 años y la menor de la ciudadanía entre los 79 y 88 años.

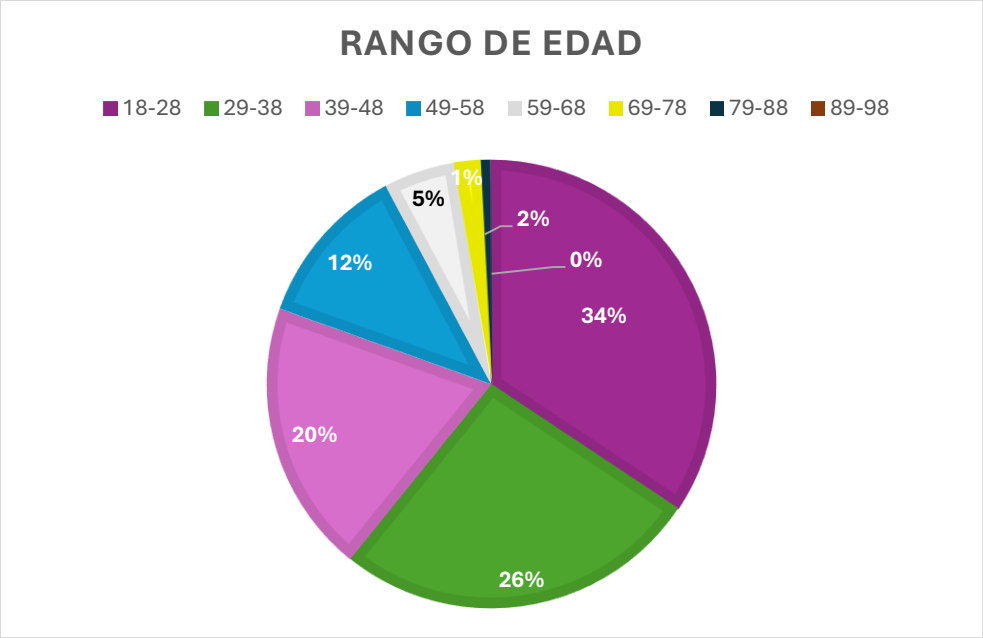

El municipio con mayor participación ciudadana para responder la encuesta fue el de Querétaro.

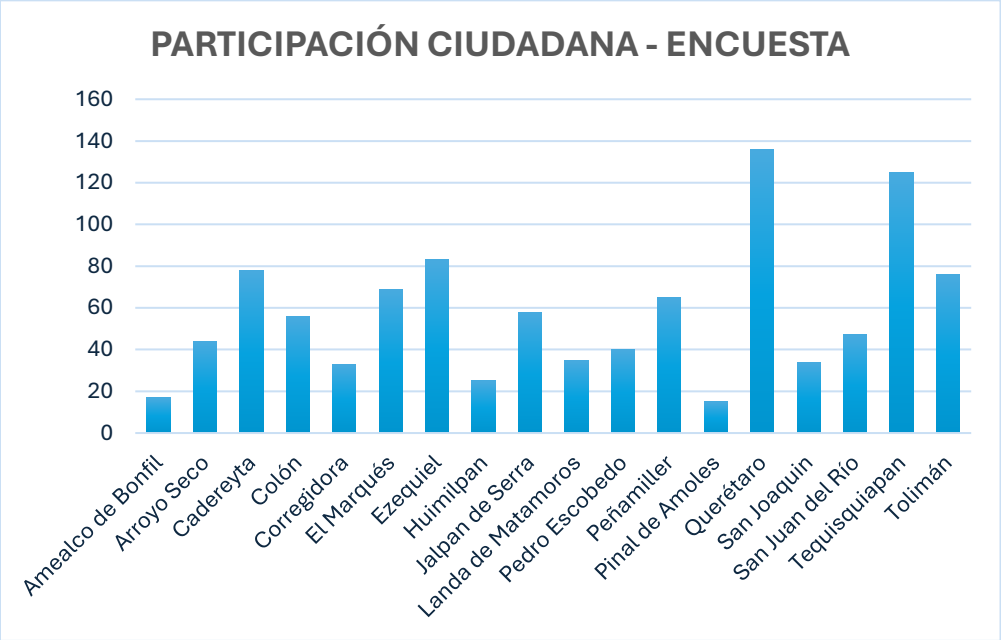

- ¿Te parecieron adecuadas las preguntas que se formularon a las Candidaturas?

  Con una respuesta positiva del 91%

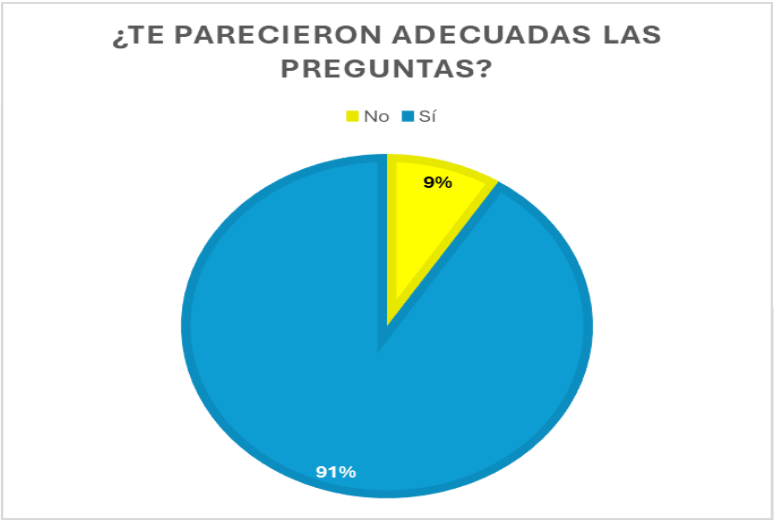

- ¿Consideras que este tipo de ejercicio ayuda a emitir un voto razonado e informado?

La respuesta fue totalmente positiva con un 94 %

- ¿Qué te pareció la dinámica de los Diálogos, específicamente la división de los segmentos, subsegmentos y el reparto del tiempo?

Considerando un buen resultado con el 77 % entre excelente y buena y únicamente el 3% mala.

- ¿Qué te pareció la moderación?

  Destacando que el 82% consideró entre excelente y buena la moderación.

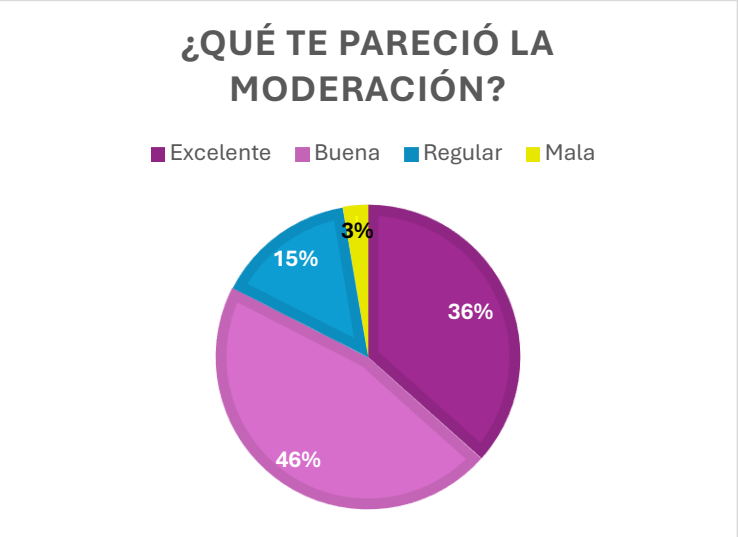

Resultados cualitativos:

- ¿Qué otras preguntas o temas sugerirías pudiéramos incluir?

Los temas que se sugirieron en esta sección fueron:

- Desarrollo económico
- Seguridad
- Agua
- Medio ambiente
- Corrupción
- Equidad de género
- Generación de empleo

Por lo que hace a la pregunta abierta para agregar algún comentario quiero destacar los siguientes:

Los temas que se sugirieron en esta sección fueron:

- Mencionan que los Diálogos deberían ser presenciales (alrededor de 46 comentarios).

- Agradecimientos y comentarios positivos al IEEQ y sobre los Diálogos (alrededor de 35 comentarios).
- Que se emplee más tiempo para las Candidaturas (alrededor de 22 comentarios).
- Las moderadoras eran repetitivas (alrededor de 11 comentarios).

5. Encuesta a Candidaturas

Recibimos **19** respuestas, considerando una baja participación de las mismas, obteniendo los siguientes resultados

Resultados cuantitativos:

- ¿Cómo consideras que fue el proceso de registro a los Diálogos?

Resaltando el 95% consideró fácil el registro a los Diálogos.

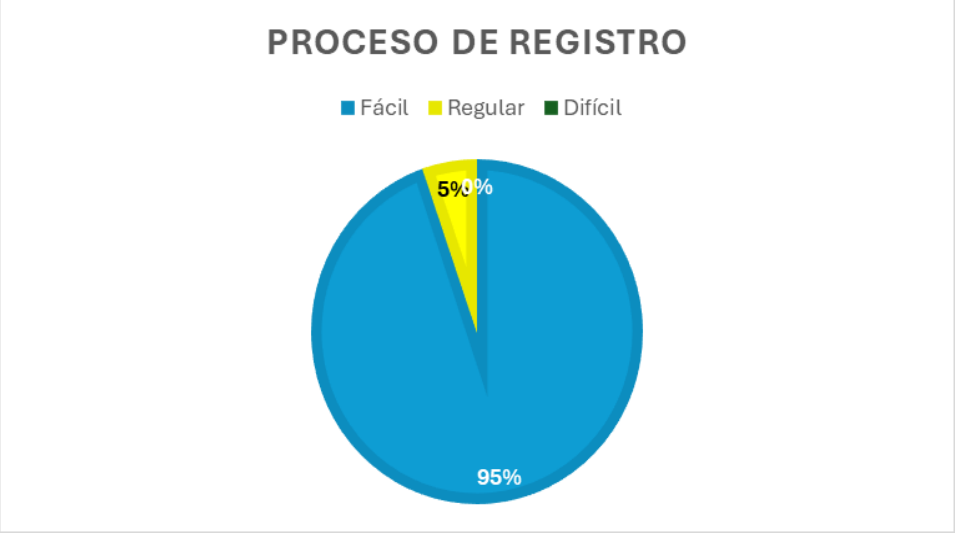

- ¿Cómo consideras el tiempo otorgado para presentarte, responder, dialogar y despedirte?

Respondiendo el 53% que considera que el tiempo otorgado fue poco.

- En una escala del 0 al 10, donde 0 es muy malo y 10 es muy bueno, ¿Qué calificación de das al procedimiento de los Diálogos organizado por el IEEQ?

Obteniendo una Calificación promedio de **8.73**

- ¿Cómo consideras la opción de hacer los Diálogos de manera virtual?

Destacando que fue una de las respuestas más divididas, puntualizando que el 26% considera mala la modalidad virtual

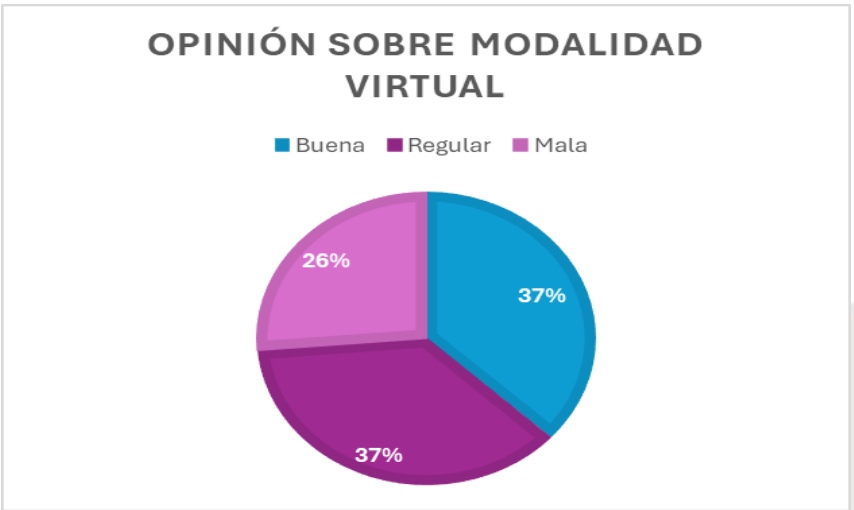

- ¿Consideras que este tipo de ejercicios ayudan para emitir un voto razonado e informado?

Respondiendo de manera positiva el 95%

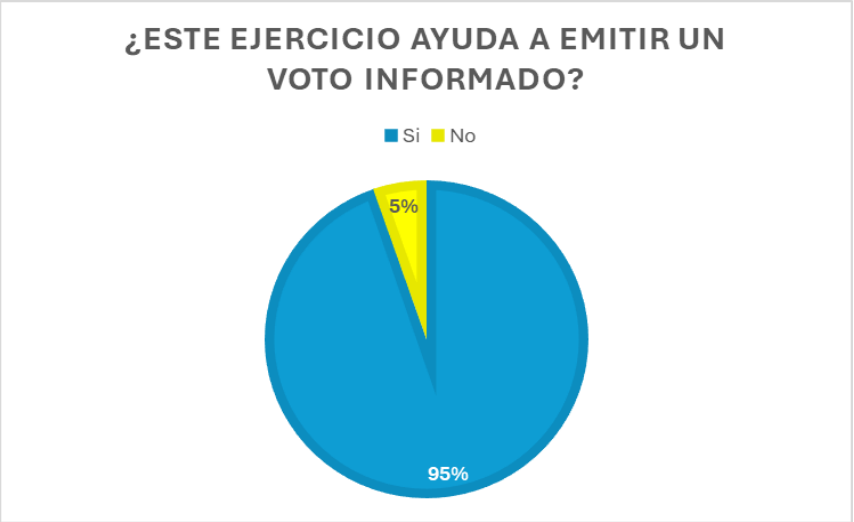

- ¿Recomendarías a próximas Candidaturas que participen en este tipo de ejercicios?

Respondiendo el 95% de manera positiva.

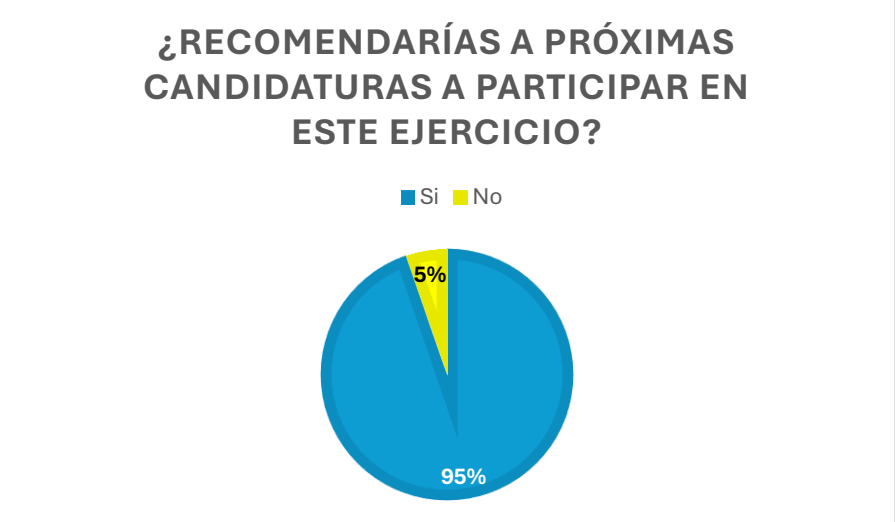

Resultados cualitativos:

- ¿Quieres agregar algún comentario? Obteniendo las siguientes respuestas:

- 4 comentarios respecto a que debería ser un Diálogo presencial.
- 5 comentarios de conformidad con el ejercicio y agradecimiento al IEEQ.
- 2 cometarios sugieren se otorgue más tiempo.
- Sugieren que los últimos Diálogos no queden tan próximos a la elección.

F. Resultados de las transmisiones de los Diálogos

RESUMEN DE LAS TRANSMISIONES DE LOS DIÁLOGOS				
	REDES SOCIODIGITALES (Facebook, YouTube, LinkedIn y Twitch)			**TV DIGITAL**
MEDIOS	**Vistas y reproducciones**	**Alcance**	**Interacciones**	**Visualizaciones de pantalla**
IEEQ	405,225	379,066	122,319	-
7 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	249,602	-	93,305	
VB MEDIA TV				3,386
Total	**654,827**	**379,066**	**215,624**	**3,386**

Estadísticas generadas a partir de las transmisiones de los Diálogos en redes sociodigitales (Facebook, YouTube, LinkedIn y Twitch) y televisión digital por VB Media TV. No se incluye el alcance de las transmisiones en radio y televisión, a través de las emisoras de RTQ, y el canal 216 del sistema de televisión por cable IENTC TELECOM, al no haber información disponible.

Santiago de Querétaro, Querétaro, octubre 2024.

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión Transitoria

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Diálogos presidencias 2024 municipales

MEMORIA

Comisión Transitoria de Diálogos entre Presidencias Municipales

octubre de 2024

Generalidades 4
A. Antecedentes 4
B. Competencia 5
C. Integración 6
Memoria Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024 7
Inicio del acondicionamiento de cabina y acústico 7
Pruebas y ensayos con el equipo tecnológico 10
Diálogos 12
Arroyo Seco 12
Jalpan de Serra 12
Landa de Matamoros 13
Pinal de Amoles 13
Peñamiller 14
San Joaquín 14
Tolimán 15
Cadereyta de Montes 15
Colón 16
Ezequiel Montes 16
El Marqués 17
Tequisquiapan 17
San Juan del Río 18
Pedro Escobedo 18
Amealco de Bonfil 19
Huimilpan 20
Querétaro 20

Corregidora 21
Enlaces de acceso a Diálogos Municipales 21
Métricas de difusión de los Diálogos Municipales. 22

GENERALIDADES

A. Antecedentes

El 20 de octubre de 2023, mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/040/23,[1] el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[2] declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024, para la renovación de los cargos de la LXI Legislatura del Estado, así como la integración de los 18 ayuntamientos que conforman la entidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 8 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, corresponde a las autoridades, Partidos Políticos y Candidaturas, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio.

Bajo el contexto anterior y previo a la declaración formal mencionada, el 31 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/034/23,[3] por el que se crearon las Comisiones Transitorias para el Proceso Electoral Local 2023-2024, entre ellas, la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales. [4]

Al respecto, el del 16 de enero al 18 de abril, [5] la Comisión Transitoria emitió diversas determinaciones para el desarrollo de los ejercicios encomendados, entre las que se destacan las Directrices para el desarrollo de los "Diálogos entre las Candidaturas a Presidencias Municipales del estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local 2023-2024"; [6] la propuesta de las personas que fungirán como moderadoras, propietarias y suplentes; y los criterios para la transmisión por internet de la señal de los Diálogos.

Así, y posterior al desahogo de la etapa de registro y sustituciones de candidaturas, durante el periodo comprendido del 15 de abril al 29 de mayo de 2024, se desarrollaron, entre otras, las campañas electorales y los Diálogos.

También, entre el 02 de junio y el 05 de junio, se llevó a cabo la jornada electoral, así como los cómputos y resultados; sesiones de clausura en los Consejos Distritales y Municipales.

---

[1] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_1.pdf.
[2] En adelante, Consejo General.
[3] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Ago_2023_8.pdf.
[4] En adelante, Comisión Transitoria.
[5] En adelante, las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veinticuatro, salvo mención expresa.
[6] En adelante, Diálogos.

Al término de los medios de impugnación, así como de las sesiones de clausura correspondientes, el 30 de septiembre el Consejo General mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/050/24, declaró la conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024.

B. Competencia

De conformidad con el artículo 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro,[7] y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[8] el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de personas que para caso acuerde, las cuales son de carácter permanente o transitorias; el trabajo de estas se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el mencionado Reglamento.

Así, en términos del artículo 36 del Reglamento Interior, las comisiones transitorias se crean por acuerdo del Consejo General, en el cual se debe de establecer la competencia, atribuciones y número de personas integrantes, así como las consejerías que ocuparán.

Debido a ello, y en atención al acuerdo IEEQ/CG/A/034/23, el Consejo General determinó la pertinencia de la creación de la Comisión Transitoria la cual tiene como finalidad establecer y ejecutar –con el apoyo de las áreas del Instituto– la organización y difusión de los ejercicio del Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales, con el propósito de que la ciudadanía conozca las propuestas, planteamientos y plataformas electorales de las candidatas y candidatos que encabecen las planillas de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2023-2024 y con ello se promueva la emisión del sufragio libre, razonado e informado.

En mérito de lo expuesto, la Comisión Transitoria cuenta con las facultades para establecer las Directrices necesarias para el ejercicio de sus funciones en términos de la normatividad aplicable, teniendo como competencia la implementación de los rubros correspondientes a actividades complementarias o adicionales, con el fin de allegarse de aquellos elementos y herramientas que consideren necesarias para ejercer las atribuciones que le fueron encomendadas.

También, en el acuerdo en mención, se estableció el inicio de su funcionamiento y en términos del artículo 35 y 36 del Reglamento Interior, las comisiones transitorias dejan de tener vigencia una vez cumplido el objetivo para el que fueron creadas y emitiendo el informe final de actividades, quedando extinta la Comisión, una vez realizada esta actividad.

---

[7] Vigente hasta el Proceso Electoral Local 2023-2024, derivado de las determinaciones realizadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 172/2023 y sus acumuladas 173/2023, 174/2023 y 175/2023, consultable en: https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/ejecutoria/32456.

[8] En adelante, Reglamento Interior.

Así, previo a la presentación del informe final, en términos del numeral 34 de las Directrices antes citadas, la Comisión debe realizar una memora correspondiente al ejercicio de Diálogos Municipales llevados a cabo en el proceso electoral acabado de concluir.

C. Integración

En atención a la concertación de las Consejerías Electorales del Consejo General y en términos del acuerdo IEEQ/CG/A/034/23, la Comisión Transitoria se integra en los términos siguientes:

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda[9]	Secretaria
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal

En ese sentido, en términos del de los antecedentes y considerandos antes mencionados, a través del presente se emite la presente memoria del ejercicio de Diálogos entre candidaturas a presidencias municipales, que se llevaron a cabo en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

[9] El 30 de septiembre de 2024 concluyó el periodo de siete años de la Dra. María Pérez Cepeda en el cargo de Consejera Electoral del Instituto, de conformidad el acuerdo INE/CG431/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Inicio del acondicionamiento de cabina y acústico

Las directrices establecieron que el Instituto habilitaría dentro de sus instalaciones, una cabina o set, acondicionado previamente desde donde se transmitirían los ensayos y los Diálogos, asegurando las capacidades técnicas, logísticas y de seguridad que permitan su adecuado desarrollo.

Enseguida se inserta el reporte fotográfico.

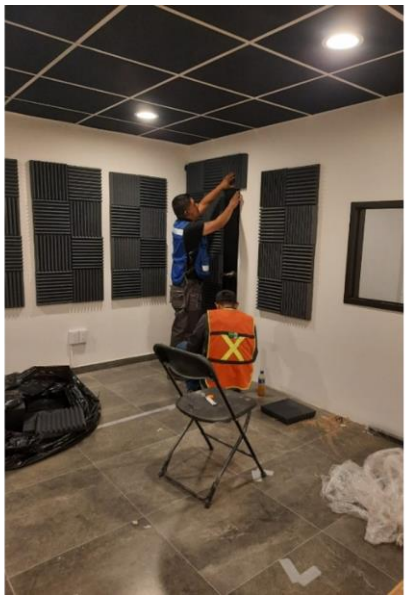

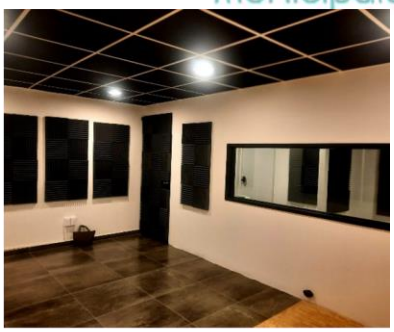

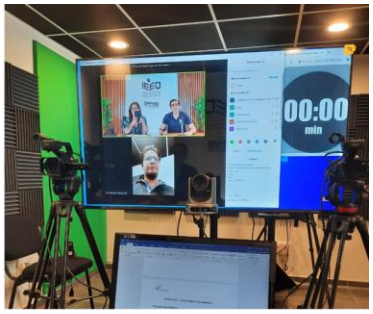
00:00
min

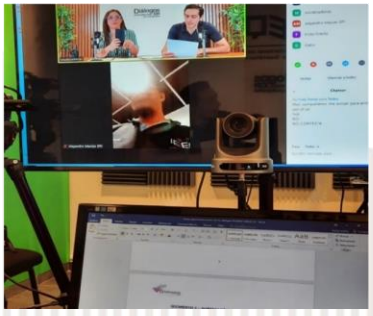

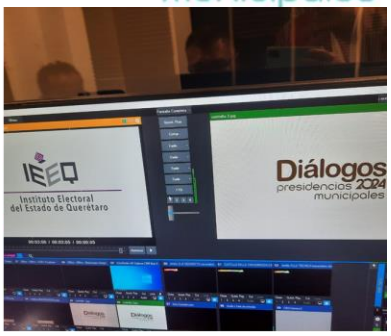
IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Diálogos
presidencias 2024
municipales

Canon

IEEQ

Pruebas y ensayos con el equipo tecnológico

Para la celebración de los Diálogos se contó con dos Personas Moderadoras propietarias externas al Instituto y dos suplentes, funcionarias de la Coordinación de Comunicación Social. En la moderación se cumplió con el principio de paridad de género. Las Personas Moderadoras fueron determinadas por la Comisión a propuesta de la Coordinación de Comunicación Social.

Por otra parte, se estableció que se llevaría a cabo un ensayo previo a la realización de cada Diálogo con la finalidad de verificar la conexión, la señal de audio y video, así como las especificaciones correspondientes.

A continuación, se inserta el reporte fotográfico.

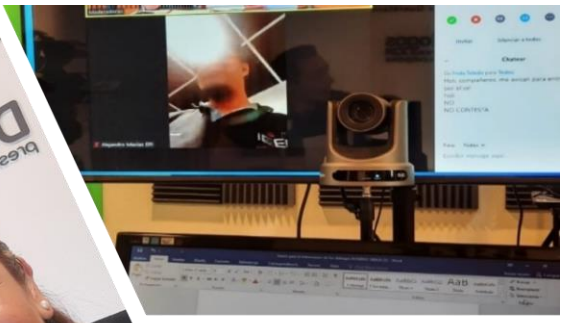

Diálogos

Arroyo Seco

Celebrado: 22 de abril de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Fernando Sánchez Gil -PRI*
- *Edgar Huerta Botello – PVEM*
- *Ofelia Del Castillo Guillen – Morena*
- *Cipriano Suárez Olvera – PT*

No participó:

- *Arcelia Méndez Vázquez – PAN-PRD*

Jalpan de Serra

Celebrado: 23 de abril de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Liz Selene Salazar Pérez – PAN-PRI-PRD*
- *Rubén Hernández Robles Independiente*
- *Efraín Muñoz Cosme – Independiente*

No participaron:

- *Luis Fortanel León – Morena*
- *Ma Elena Álvarez Vázquez – PT*

Landa de Matamoros

Celebrado: 25 de abril de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Yunuen Araceli Benítez Maldonado – PRI*
- *Diana Laura Olvera Rubio - Morena-PT-PVEM*

No participaron:

- *Lizeth Diaz García – MC*
- *Sonia Ponce Camacho – PAN-PRD*

Pinal de Amoles

Celebrado: 26 de abril de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Isidro Garay Pacheco – PRD*
- *Ma. Concepción Olmos Pichardo – MC*
- *Ana Laura Cruz González – PVEM*
- *María Guadalupe Ramírez Plaza – PAN-PRI*
- *Reyna Quintana García – Morena-PT*

Se contó con la participación de todas las Candidaturas.

Peñamiller

Celebrado: 30 de abril de 2024

Candidaturas que participaron:
Luis Adhalid Figueroa Munguía – MC
Agnolí García Rosales - Morena
Ana Karen Jiménez Guillen – PAN-PRI-PRD

No participaron:
Libia Aguilar Cervantez – PVEM
Mauricio Ibarra García - PT
Leticia Alvarado Gudiño – QS

San Joaquín

Celebrado: 2 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:
Carlos Manuel Ledesma Robles - PVEM
Leidy Elizabeth González Reyes - Morena
Miguel Martínez Solano – PRI-PRD
J. Belem Ledesma Ledesma – Independiente

No participaron:
María Beatriz González Saldívar - PAN
Nancy Guerrero Arteaga – PT

Tolimán

Celebrado: 6 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Daniel De Santiago Luna – PRI*
- *Víctor Reséndiz Velázquez – MC*
- *Alejo Sánchez De Santiago – PVEM*
- *Loreley Itzel Godínez Paz - Morena-PT*

No participaron:

- *Cesáreo Alcántara De Santiago – PAN*
- *Daniel De Santiago Luna -PRI*
- *Saul Feregrino Fernández De Jauregui -QS*
- *Saul Sánchez Pérez - Independiente*

Cadereyta de Montes

Celebrado: 7 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Gabriela Alegría Ramírez – PRD*
- *Guadalupe Patricia Ledesma Romero – MC*
- *Laura Alexa Hernández Balboa – PVEM*
- *Astrid Alejandra Ortega Vázquez – Morena*
- *Marissa Vázquez Moran – PT*
- *Miguel Martínez Peñaloza – PAN-PRI*

No participó:

- *José Manuel Ruiz Maqueda – QS*

Colón

Celebrado: 9 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Gaspar Ramon Trueba Moncada – MC*
- *Sócrates Alejandro Valdez Rosales – PVEM*
- *Nancy Uribe Carbajal – Morena*
- *José Hugo Cabrera Ruiz – QS*
- *Manuel Montes Hernández – PAN-PRI-PRD*
- *Sergio Martínez Gómez – Independiente*
- *Leonardo Diez De Bonilla González – Independiente*

No participó:

- *María Hernández Uribe – PT*

Ezequiel Montes

Celebrado:13 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Antonio Merced Velázquez Montes – PRD*
- *Iván Reséndiz Ramírez – Morena-PT*

No participaron:

- *Mariana Michelle Carbajal Álvarez - MC*
- *María De Guadalupe Reséndiz Rodríguez – PVEM*
- *Eva González Melesio – QS*
- *Magda Guadalupe Pérez Montes – PAN-PRI*

El Marqués

Celebrado: 15 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Rodrigo Monsalvo Castelán – PAN*
- *María Guadalupe Cárdenas Molina - PRI*
- *José Guadalupe Sánchez Camacho – PRD*
- *Dalia Itzel Romero González – MC*
- *María Del Pilar Sarti Avelar – PVEM*
- *Jorge Arturo Lomelí Noriega – Morena*
- *María De La Luz Pérez Naranjo – PT*
- *Alejandra Del Socorro Barrera Raigoza - QS*

Se contó con la participación de todas las Candidaturas.

Tequisquiapan

Celebrado: 16 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *José Gaytán Alcaraz - MC*
- *Adolfo Estrella Diaz – PVEM*
- *Norma Mejía Lira – PAN-PRI-PRD*
- *Héctor Iván Magaña Rentería - Morena*
- *María Del Rosario García Huerta - Independiente*
- *Andrés Trejo Valencia – Independiente*

No participó:

- *Ana Rosa Cruz Pérez – QS*

San Juan del Río

Celebrado: 20 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Roberto Carlos Cabrera Valencia - PAN*
- *Vania Camacho Galván - PRI*
- *Miriam De Jesús Gómez Anaya -PRD*
- *Víctor Manuel Rocha Basurto - MC*
- *Juan Alvarado Navarrete – Morena-PT-PVEM*
- *Antonio Juan Camacho Ramírez – QS*

Se contó con la participación de todas las Candidaturas.

Pedro Escobedo

Celebrado: 21 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Mercedes Ponce Tovar - PAN*
- *Miguel Ángel Ruiz Barrón - MC*
- *María Romero Botello - PVEM*
- *Juan Alberto Nava Cruz - Morena*
- *Perla Alcántara Sánchez - PT*
- *Natalia Paloma Silva Olvera – PRI-PRD*

No participó:

- *Rene Arcila Sixtos – QS*

Amealco de Bonfil

Celebrado: 23 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Alejandra García Santiago - PRD*
- *Oscar Pérez Martínez - MC*
- *Ma. de la Luz García Santiago – Morena-PT-PVEM*

No participaron:

- *Herminia Flores Bermúdez - QS*
- *Rene Mejía Montoya – PAN-PRI*

Huimilpan

Celebrado: 24 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Carolina Flores Cruz - MC*
- *Jennifer Alejandra Pérez Romero - Morena*
- *José Benjamín Martínez Cabrera - PT*
- *Edder Iván Jiménez Carbajal - QS*
- *Jairo Iván Morales Martínez – PAN-PRI-PRD*

No participaron:

- *Juan Guzmán Cabrera – PVEM*

Querétaro

Celebrado: 28 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Paulina Aguado Romero - MC*
- *Paloma Arce Islas - QS*
- *Felipe Fernando Macias Olvera – PAN-PRI-PRD*
- *José María Tapia Franco – Morena-PT-PVEM*

Se contó con la participación de todas las Candidaturas.

Corregidora

Celebrado: 29 de mayo de 2024

Candidaturas que participaron:

- *Josué David Guerrero Trápala - PAN*
- *Elizabeth Ana Yely Olvera Aguilar - PRI*
- *María Lizbeth Olvera De Jesús - PRD*
- *Nora Hilda Amaya Llaca - MC*
- *Laura Alejandra Arroyo Navarrete - PVEM*
- *María Gabriela Moreno Mayorga - QS*
- *Mireya Maritza Fernández Acevedo – Morena-PT*

Se contó con la participación de todas las Candidaturas.

Enlaces de acceso a Diálogos Municipales

Municipio	Enlaces de acceso para visualizar el Diálogo respectivo
Amealco de Bonfil	https://www.youtube.com/live/_0k-xp6xtnc?si=N9GtpGyAUahULoCb
Arroyo Seco	https://www.youtube.com/live/JYY0htg0d2g?si=8TGJcNYCawJRBoip
Cadereyta de Montes	https://www.youtube.com/live/iFv_M-MEJTc?si=kfyMkVwo3y0MGNbZ
Colón	https://www.youtube.com/live/iFv_M-MEJTc?si=kfyMkVwo3y0MGNbZ
Corregidora	https://www.youtube.com/live/_ODJOovkGdM?si=QfizZ1q4VJQALcVe
El Marqués	https://www.youtube.com/live/mdGY7npZ5qU?si=YaXxTz7oLeFqRvaJ
Ezequiel Montes	https://www.youtube.com/live/7LBsXDOSi9A?si=s-kdX6h0DDy7z3Ho
Huimilpan	https://youtu.be/daJoEsSPk4A?si=BgskwGSkp5PbzqiQ
Jalpan de Serra	https://www.youtube.com/live/ktUCxYXg5ws?si=H-WQv9OBeW93Khh8
Landa de Matamoros	https://www.youtube.com/live/5GNN4OOvUos?si=B-i1r4rsKFGUYXRu
Pedro Escobedo	https://www.youtube.com/live/hHlgE3EwN58?si=O0Exuo3aMmAWJv2Q
Peñamiller	https://www.youtube.com/live/pxsduyKuNFc?si=Pi8rKvgzmUZ7wRLr

Pinal de Amoles	https://www.youtube.com/live/bxJiAyR-XGE?si=Ki6KUOjJc2gQogpJ
Querétaro	https://www.youtube.com/live/Nw4qwAGNvSY?si=bbDbR2XNVL88TX3I
San Joaquín	https://www.youtube.com/live/OUxFc3vNg9U?si=iN9dBtWm2UT8bY2P
San Juan del Río	https://youtu.be/79sw-VbzQRI?si=2Tzft_pbTLbSp0cU
Tequisquiapan	https://www.youtube.com/live/fNFranThg9o?si=NIMUCO_QL9GUM7ST
Tolimán	https://www.youtube.com/live/EF_r-xdQGPc?si=jin2Q01SIJhIkKf6

MÉTRICAS DE DIFUSIÓN DE LOS DIÁLOGOS MUNICIPALES.

Enseguida se explicita el alcance que tuvo el ejercicio realizado por el Instituto Electoral, tanto en las plataformas internas, como en canales de comunicación externos.

Por lo que hace a las métricas de los medios de comunicación externos, se les solicitó estos que proporcionaran la información en cuanto a los impactos que tuvieron durante las transmisiones, obteniendo la siguiente información:

- ADN Informativo: Transmitió los 18 Diálogos, obteniendo un total de 122,600 reproducciones y 106 reacciones.
- Pensador Queretano: Transmitió el Diálogo de San Jua del Río, teniendo un total de 90 impresiones, 90 alcances y 1 reacción.

- Grupo SM Radio: Transmitió los 18 Diálogos, obteniendo un total de 6,868 reproducciones y 102 reacciones.
- El Mensajero de la Sierra Gorda: Transmitió los 18 Diálogos, obteniendo un total de 117,136 vistas, 5,349 reacciones y 87,701 comentarios.
- Sierra Gorda Online: Transmitió los Diálogos de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín y Cadereyta de Montes; obteniendo un total de 2,968 reproducciones y 43 reacciones.
- VB Media TV: Se transmitió por TV y redes sociales los Diálogos de Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Tequisquiapan, Amealco de Bonfil, Humilpan, Querétaro y Corregidora; Obteniendo 2,328 visualizaciones por el canal *951 ENITV*, 396 por el canal *321 OURNETWORK*, 531 por *Roku*, 76 por *CXTV*, 46 por *LIMEX*, 9 por NETWINDTV y por redes sociales obtuvieron: 232 reproducciones en LinkedIn y 88 por Twitch.

YOUTUBE IEEQ					
Municipio	**Impresiones**	**Vistas totales**	**Comentarios**	**Me gusta**	**Duración total**
Arroyo Seco	7740	1748	2	33	01:22:13
Jalpan de Serra	3860	948	2	18	58:30:00
Landa de Matamoros	4635	1423	1	14	44:40:00
Pinal de Amoles	6023	1403	1	22	01:32:24
Peñamiller	13582	3022	5	45	59:10:00
San Joaquín	6969	1375	0	17	01:13:25
Tolimán	6179	1198	0	22	01:15:45
Cadereyta de Montes	9205	2376	5	38	01:55:51
Colón	14809	4327	12	51	02:01:05
Ezequiel Montes	5419	969	1	16	51:25:00
El Marqués	11426	2741	8	42	02:27:22
Tequisquiapan	18295	8947	31	176	01:47:55
San Juan del Río	9962	1875	12	16	02:05:02
Pedro Escobedo	9154	4098	5	71	02:00:50
Amealco de Bonfil	7186	1772	2	35	01:05:00
Huimilpan	6992	809	0	5	01:38:50
Querétaro	25746	6806	65	131	01:41:34
Corregidora	11958	2099	12	34	02:08:30
TOTAL	**179140**	**47936**	**164**	**786**	

FACEBOOK IEEQ			
Municipio	**Reproducciones**	**Personas alcanzadas**	**Interacciones**
Arroyo Seco	12340	5652	4637
Jalpan de Serra	9123	5389	1797
Landa de Matamoros	5734	3499	495
Pinal de Amoles	10010	6075	5522
Peñamiller	12542	5280	794
San Joaquín	14121	5834	777
Tolimán	37786	12849	4823
Cadereyta de Montes	20613	9565	9856
Colón	26060	12741	11590
Ezequiel Montes	21687	10880	1793
El Marqués	30020	14634	19694
Tequisquiapan	23593	12543	5189
San Juan del Río	60536	53645	9120
Pedro Escobedo	15770	7599	18671
Amealco de Bonfil	7184	4425	572
Huimilpan	14680	7956	5112
Querétaro	26035	16554	13009
Corregidora	9455	4806	7918
TOTAL	**357289**	**199926**	**121369**

Con la realización de estos ejercicios, se contribuyó a que la ciudadanía conociera a las Candidaturas, fortaleciendo la vida democrática del estado de Querétaro, así mismo las Candidaturas expusieron sus propuestas y plataformas políticas, ideológicas y electorales, por último, se generó el intercambio de opiniones de las Candidaturas en observancia al principio de equidad.

Santiago de Querétaro, Querétaro, octubre de 2024.

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión